

# DIARIO DE SESIONES

**Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba**

**26 de julio de 2023**

---

**24ª REUNION – 21º SESION ORDINARIA  
145º PERIODO LEGISLATIVO**

---

**Vicegobernador  
de la Provincia de Córdoba  
Presidente del Poder Legislativo**

CALVO, Manuel

**Presidente Provisorio**

FORTUNA, Francisco José

**Vicepresidente**

FERNANDEZ, Nadia

**Vicepresidente 1ª**

ROSSI, Dante Valentín

**Vicepresidente 2ª**

AMBROSIO, Alberto

---

**Secretaria Administrativo**

COMBA, Ana Carolina

**Secretario Legislativo**

ARIAS, Guillermo Carlos

**Secretario de Comisiones**

GALLO, Juan Manuel

**Secretario General**

ROBERI, Gabriel Ignacio

**Pro-Secretario Administrativo**

TINI, Ignacio Florencio

**Pro-Secretario Legislativo**

CHERUBIN, Nicolás

**Pro-Secretario de Comisiones**

PÉREZ, José Luis

**Prosecretario General**

ESNAOLA, Manuel

---

**LEGISLADORES  
PRESENTES**

AGÜERO, Noelia  
ALTAMIRANO, Alfredo  
AMBROSIO, Alberto Vicente  
ARDUH, Orlando  
ARGAÑARÀS, Iohana Carolina  
BAÑUELOS, Julio Alberto  
BEDANO, Nora  
BLANGINO, Juan José  
BRIZUELA, María Noelia  
BUSSO, María Victoria  
CAFFARATTI, María Elisa  
CHAMORRO, Matías Ezequiel  
CAPITANI, Darío Gustavo  
CARPINTERO, Leandro  
CARRILLO, Marisa Gladys  
CASERIO, Mariana Alicia  
CID, Juan Manuel  
COSSAR, Marcelo Arnolfo  
DE FERRARI RUEDA, Patricia  
ECHEVARRIA, Luciana Gabriela  
ESLAVA, María Emilia  
ESLAVA, Gustavo Alberto  
FERNANDEZ, Nadia Vanesa  
FORTUNA, Francisco José  
GARADE PANETTA, María Verónica  
GARCIA, Sara del Carmen  
GIRALDI, Ramón Luís  
GUDIÑO, Daniela Soledad  
GUIRARDELLI, María Adela  
HAK, Diego Pablo  
IRAZUZTA, Cecilia C. del Carmen.  
ITURRIA, Dardo Alberto  
JURE, Juan Rubén  
KYSHAKEVYCH, Tania Anabel  
LABAT, Laura  
LATIMORI, Raúl Horacio  
LENCINAS, Luís Carlos  
LIMIA, Luis Leonardo  
LORENZO, Carlos Mariano  
MAJUL, Miguel Ángel  
MALDONADO, Miguel Ángel  
MANSILLA, Doris Fátima  
MANZANARES, María Graciela  
MARTÍNEZ, Natalia Herminia  
MIRANDA, Franco Diego  
MOSCOSO CARDOSO, María Amelia  
NIEVAS, Walter Silvio

PEREYRA, Cristina Alicia  
PETRONE, María Andrea  
PIASCO, Alejandra Danila  
PIHEN, José Emilio  
PRESAS, Carlos Alberto  
RAMALLO, Walter Andrés  
RECALDE, Raúl Guillermo  
RINALDI, Julieta  
RINAUDO, Adrián Alfredo  
RINS, Benigno Antonio  
ROSSI, Dante Valentín  
ROSSO, Milena Marina  
RUFÉIL, Rodrigo  
SUÁREZ, Carmen Esther  
VIOLA, Matías Marcelo  
ZAMORA CONSIGLI, Álvaro.

**LEGISLADORES AUSENTES  
JUSTIFICADOS**

ABRAHAM, Liliana Noldy  
ALESANDRI, Carlos Tomás  
PALEO, Silvia Gabriela  
RUIZ, Alejandro Antonio  
SAIEG, Walter Eduardo  
SCORZA, Adrián Rubén  
ZORRILLA, Ricardo Roberto

**LEGISLADORES AUSENTES  
NO JUSTIFICADOS**

## SUMARIO

<p><b>1.-</b> Izamiento de la Bandera Nacional..1068</p> <p><b>2.-</b> Sra. Noemí Gigena, ex intendenta de Santa Rosa de Calamuchita y legisladora pcial. Fallecimiento. Minuto de silencio.....1068</p> <p><b>3.-</b> Versión taquigráfica. Aprobación...1068</p> <p><b>4.-</b> Asuntos entrados:</p> <p style="padding-left: 20px;">I.- Comunicaciones oficiales.....1069</p> <p style="padding-left: 20px;">II.- Comunicaciones particulares.....1069</p> <p><b>De los señores legisladores</b></p> <p style="padding-left: 20px;">III.- Colegio Juana Marta González, de la ciudad de Córdoba. Intoxicación y/o infección de la comunidad educativa. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37579/R/23) de la legisladora Moscoso Cardoso.....1069</p> <p style="padding-left: 20px;">IV.- Registro de Administradores de Consorcios de Propiedad Horizontal en la provincia. Creación. Proyecto de ley (37580/L/23) de la legisladora Bedano.....1069</p> <p style="padding-left: 20px;">V.- Localidad de Villa Cura Brochero, Dpto. San Alberto. Despidos de trabajadores. Preocupación. Proyecto de declaración (37581/D/23) de la legisladora Agüero.....1070</p> <p style="padding-left: 20px;">VI.- Fuerzas de Seguridad Pública y Ciudadana a la ciudad capital. Jurisdicción y competencias. Delegación. Comisión a cargo de la instrumentación legal, funcional y presupuestaria del traspaso. Creación. Proyecto de ley (37582/L/23) del bloque Juntos UCR y del legislador Capitani....1070</p> <p style="padding-left: 20px;">VII.- Sistema de Gasoductos de la provincia integrado por los Sistemas Regionales Norte, Oeste, Punilla II, Anillo de Córdoba y Gran Córdoba, Este, Centro, Centro II, Ruta II, Sureste y Sur, en su traza actual y futura. Designación con el nombre de "Gobernador José Manuel De la Sota". Proyecto de ley (37583/L/23) de los legisladores Miranda, Labat y Majul.....1070</p> <p style="padding-left: 20px;">VIII.- 2º Congreso de Ciencia y Género, en la ciudad de Córdoba. Adhesión. Proyecto de declaración (37587/D/23) del legislador Miranda....1070</p> <p style="padding-left: 20px;">IX.- Programa "Relinchando hacia el interior", de la fundación Centro Ecuestre La Falda. Beneplácito. Proyecto de declaración (37591/D/23) de la legisladora Moscoso Cardoso.....1070</p> <p style="padding-left: 20px;">X.- Día del Psicomotricista. Adhesión. Proyecto de declaración (37592/D/23) de la legisladora Mansilla.....1070</p> <p style="padding-left: 20px;">XI.- 2º Congreso de Ciencia y Género, en la ciudad de Córdoba. Adhesión. Proyecto de declaración (37593/D/23) de la legisladora Rinaldi.....1070</p> <p style="padding-left: 20px;">XII.- Instituto Provincial de Alcoholismo y Drogadicción (IPAD). Situación actual. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución</p>	<p>(37594/R/23) de la legisladora Echevarría.....1070</p> <p style="padding-left: 20px;">XIII.- 2º Congreso de Salud Pública Municipal: La Salud Primero, en la ciudad de Córdoba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (37595/D/23) de la legisladora Abraham.....1070</p> <p style="padding-left: 20px;">XIV.- Día Internacional de los Pueblos Indígenas. Adhesión. Proyecto de declaración (37596/D/23) del legislador Ramallo.....1070</p> <p style="padding-left: 20px;">XV.- María Eva Duarte. 71º aniversario de su fallecimiento. Adhesión. Proyecto de declaración (37597/D/23) de la legisladora Suárez.....1071</p> <p style="padding-left: 20px;">XVI.- Escuela de Danzas Saltimbanco, de Coronel Moldes, Dpto. Río Cuarto. Obtención premio Alto Oro en la competencia internacional en la ciudad de Orlando, Estados Unidos. Reconocimiento. Proyecto de declaración (37598/D/23) del legislador Miranda.....1071</p> <p><b>Del Poder Ejecutivo</b></p> <p style="padding-left: 20px;">XVII.- Localidad de Colonia San Bartolomé, Dpto. San Justo. Radio municipal. Modificación. Proyecto de ley (37567/L/23) del Poder Ejecutivo.....1071</p> <p style="padding-left: 20px;">XVIII.- Localidad de Quilino, Dpto. Ischilín. Radio municipal. Modificación. Proyecto de ley (37568/L/23) del Poder Ejecutivo.....1071</p> <p><b>Asuntos entrados fuera de término (art. 109 RI)</b></p> <p><b>De los señores legisladores</b></p> <p style="padding-left: 20px;">XIX.- Eva Perón. 71º aniversario de su fallecimiento. Conmemoración. Adhesión. Proyecto de declaración (37600/D/23) del legislador Limia.....1071</p> <p style="padding-left: 20px;">XX.- 1º Encuentro Nacional de Granaderos, en Villa Tulumba. Beneplácito. Proyecto de declaración (37601/D/23) del legislador Rossi.....1071</p> <p style="padding-left: 20px;">XXI.- María Eva Duarte de Perón. 71º aniversario de su paso a la inmortalidad. Adhesión. Proyecto de declaración (37602/D/23) del legislador Lorenzo.....1071</p> <p style="padding-left: 20px;">XXII.- Empresa cooperativa láctea argentina Manfrey. 80º aniversario. Adhesión. Proyecto de declaración (37603/D/23) de los legisladores Giraldi y Piasco.....1071</p> <p style="padding-left: 20px;">XXIII.- Localidad de Mattaldi, Dpto. Gral. Roca. 108º aniversario. Adhesión. Proyecto de declaración (37605/D/23) del legislador Zorrilla.....1071</p> <p style="padding-left: 20px;">XXIV.- 55º Feria de Ciencias y Tecnología Alberto Maiztegui, en San Francisco, Dpto. San Justo. Adhesión. Proyecto de declaración (37606/D/23) de los legisladores Piasco y Giraldi.....1071</p> <p style="padding-left: 20px;">XXV.- Obra teatral ParaAnormales, dirigida por el Sr. Adrián Vocos.</p>
--	--

Reconocimiento. Proyecto de declaración (37607/D/23) de los legisladores Piasco y Giraldi.....1072

XXVI.- Prof. Evelina Feraudo, docente y política cordobesa. 7º aniversario de su fallecimiento. Reconocimiento. Proyecto de declaración (37608/D/23) de los legisladores Piasco y Giraldi.....1072

XXVII.- Eva Duarte de Perón. 71º aniversario de su desaparición física. Homenaje. Proyecto de declaración (37609/D/23) del legislador Lencinas...1072

XXVIII.- 11º Encuentro Nacional de Psicomotricistas, en la ciudad de Córdoba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (37610/D/23) de la legisladora Mansilla.....1072

XXIX.- 12º Encuentro Internacional de PRME Latin America & Caribbean, en la ciudad de Córdoba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (37611/D/23) del bloque Hacemos por Córdoba.....1072

XXX.- Despachos de comisión...1072

**5.-** Legislador Alfonso Mosquera. Licencia. Prórroga. Solicitud. Se considera y aprueba.....1072

**6.-** A) Obra: Recuperación y Puesta en Valor del Balneario de Río Tercero-2º etapa. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37149/R/23) de la legisladora Irazuzta. Moción de vuelta a comisión para su archivo. Se aprueba.....1073

B) Terrenos públicos en la Localidad de Villa Quillín, Dpto. Calamuchita. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36001/R/22) del legislador Rossi. Moción de vuelta a comisión para su archivo. Se aprueba.1073

C) Instituciones sanitarias de alta complejidad en la zona del Polo Sanitario y la Terminal de Ómnibus de la ciudad de Córdoba. Servicio de alojamiento a personas que requieran asilo con tratamiento médico. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37177/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1073

D) Programa 075 - (C.E.) Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar - Cuenta Especial Ley N° 9505 del Ministerio de la Mujer. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37356/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1073

E) Casos de triquinosis en la provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37120/R/23) de los legisladores Gudiño, Caffaratti, Cossar, Garade Panetta, Rins y Rossi. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1073

F) Gripe aviar en la provincia. Prevención, casos detectados y personas contagiadas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36925/R/23) de los legisladores Gudiño, Caffaratti, Cossar, Garade Panetta, De Ferrari Rueda y Rossi.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1073

G) Localidad de Potrero de Garay, Dpto. Santa María. Crecimiento urbano e impacto ambiental. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36924/R/23) de los legisladores Gudiño, Carrillo, De Ferrari Rueda, Garade Panetta, Cossar y Rossi. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1073

H) Servicios de salud mental prestados por la provincia. . Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37121/R/23) de los legisladores Gudiño, Caffaratti, Cossar, Garade Panetta, Rins y Rossi. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1073

I) EPEC. Medidores inteligentes de energía adquiridos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37385/R/23) de los legisladores Gudiño, Caffaratti, Garade Panetta, De Ferrari Rueda y Jure. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1073

J) Ley Nacional N° 24901 (Sistema único de prestaciones básicas para personas con discapacidad). No adhesión de la provincia. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36955/R/23) de la legisladora Paleo. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1073

K) Ley N° 10302, de Empresas Industriales de Córdoba, Fabricación y Venta de Indumentaria, acorde a las medidas antropométricas, Ley de Talles. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35675/R/22) de la legisladora Paleo. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1073

L) Escuela Especial Anexo Arnaldo Solsona y Escuela PROA, de la localidad de Villa de María de Río Seco. Construcción. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36881/R/23) de la legisladora Caffaratti. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1074

LL) Centro de Promoción Social del Oeste. Instalación y funcionamiento. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36889/R/23) de los legisladores Garade Panetta, Carrillo, Cossar, Rossi, Jure, Gudiño, Rins y Caffaratti. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1074

M) Centro de Promoción Social del Oeste, ubicado en Villa Dolores. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36890/R/23) de los legisladores Garade Panetta, Cossar, Carrillo, Caffaratti, Gudiño, Rossi, Jure y Rins. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1074

N) Accidente vial protagonizado por el legislador en uso de licencia Oscar González. Procedimiento policial en la escena. Diversos aspectos. Pedido de

informes. Proyecto de resolución (36537/R/22) de la legisladora Carrillo. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1074

Ñ) Obras públicas realizadas en la ciudad de Córdoba financiadas por el Gobierno Provincial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35486/R/22) de los legisladores Garade Panetta, Cossar, Rossi, Jure, Gudiño, Carrillo y De Ferrari Rueda. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1074

O) Uso de los helicópteros de la flota provincial. Citación a la Sra. Ministra de Coordinación para informar. Proyecto de resolución (35514/R/22) de los legisladores Cossar, Jure, Carrillo, Garade Panetta, Caffaratti, Rossi, De Ferrari Rueda y Gudiño. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1074

P) Uso de los aviones Beechcraft 350, Cessna 206 y Bombardier Lear Jet 60 XR. Citación a la Sra. Ministra de Coordinación para informar. Proyecto de resolución (35515/R/22) de los legisladores Cossar, Jure, Caffaratti, De Ferrari Rueda, Gudiño, Carrillo, Garade Panetta y Rossi. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1074

Q) Lago San Roque. Cianobacterias y protocolos para combatirlas. Diversos aspectos. Ministra de Salud, Ministro de Servicios Públicos y Secretario de Ambiente de la Provincia. Citación para informar. Proyecto de resolución (36980/R/23) del legislador Jure. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1074

R) Centros Cívicos ubicados en la provincia. Diversos aspectos. Citación a la Ministra de Coordinación para informar. Proyecto de resolución (36995/R/23) de los legisladores Cossar, Caffaratti, Gudiño, De Ferrari Rueda, Carrillo, Garade Panetta y Rossi. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1074

S) Hospital de la ciudad de Río Tercero. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36998/R/23) de la legisladora Caffaratti. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1074

T) Publicidad oficial ejecutada .y proyectada durante el corriente año. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37162/R/23) de los legisladores Carrillo, Rins, Gudiño y Garade Panetta. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1074

U) Secretario de Ambiente de la provincia. Denuncias por supuestas situaciones de abandono y persecución laboral, y medidas tomadas por el Polo de la Mujer. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37193/R/23) de los legisladores Garade Panetta, Carrillo, Caffaratti, De Ferrari Rueda, Gudiño, Jure, Rins y Rossi. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1074

V) Obra de urbanización e infraestructura del barrio Mirador de Villa de María de Río Seco. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37194/R/23) de los legisladores Garade Panetta, Rossi, Carrillo, Gudiño, Caffaratti, Jure y Rins. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1074

W) Junta Provincial de Defensa Civil. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37244/R/23) de los legisladores Garade Panetta, Caffaratti, De Ferrari Rueda, Gudiño, Rossi y Jure. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1074

X) Helicóptero Airbus H125. Compra. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37318/R/23) de las legisladoras De Ferrari Rueda y Garade Panetta. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1074

Y) Consorcios camineros. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37319/R/23) de las legisladoras De Ferrari Rueda y Garade Panetta. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1074

Z) Consorcio Caminero Único y Consorcios Camineros Regionales. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37320/R/23) de las legisladoras De Ferrari Rueda y Garade Panetta. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1074

A1) Consorcio Caminero Único. Transferencias de capital y transferencias corrientes desde 2019 a 2022. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37321/R/23) de las legisladoras De Ferrari Rueda y Garade Panetta. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1074

B1) Villa el Chacay, Dpto. Río Cuarto. Toma y perforación de agua. . Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37326/R/23) de las legisladoras Garade Panetta y Carrillo. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1074

C1) IPEM 136 Dr. Alfredo Palacios Anexo La Carbonada. Denuncia efectuada por padres de alumnos. Ministro de Educación. Citación para informar. Proyecto de resolución (37343/R/23) del legislador Cossar. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1074

D1) Milagros Bottone. Asesinato, atención a víctimas de violencia y monitoreo de los botones antipánico. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37415/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1074

E1) Empresa propietaria de RedBus. Ataque informático. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37417/R/23) de los legisladores De Ferrari Rueda, Jure, Rossi, Gudiño y Garade

Panetta. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	1074	informes. Proyecto de resolución (35466/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	1075
F1) Defensoría de los Niños, Niñas y Adolescentes. Informe de gestión, apartado Mesa Territorial de Abuso Sexual Infantil y Embarazo Forzado. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37457/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	1074	N1) Residencias médicas y residentes en las distintas áreas. Situación actual. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36453/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	1075
G1) Inmuebles propiedad de la Provincia y alcance del Decreto N° 958. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36132/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	1074	O1) APROSS. Falta de cobertura de insumos descartables a personas con discapacidad. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36298/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	1075
H1) Comisaría N° 16 Bis, de barrio Ferreyra de la ciudad de Córdoba. Falta de servicio de telefonía operativo; no ejecución del Programa 763-001 de reparación de edificios y acciones ante el robo de cables. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37358/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	1074	P1) Régimen de Reconocimiento Artístico, creado por Ley N° 9578. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36702/R/22) de la legisladora Echevarría. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	1075
I1) Hospital San Antonio de Padua de la ciudad de Río Cuarto. Muerte de bebés. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37197/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	1075	Q1) Subsecretaría de Discapacidad. Área de nutrición y programas que desarrolla. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36297/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	1075
J1) Femicidios en la provincia y protocolos de actuación ante denuncias por violencia de género. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37424/R/23) de la legisladora Irazuzta. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	1075	R1) Programa 135 - Consejos Barriales. Gastos y acciones. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36760/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	1075
K1) Edificio de la Escuela PROA de la ciudad de La Falda, Dpto. Punilla. Construcción. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35409/R/22) del bloque Identidad Peronista. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	1075	S1) Cantera y planta de triturados pétreos Aridos S.A. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36838/R/23) del bloque MST - Nueva Izquierda. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	1075
L1) CEPROCOR. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36071/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	1075	T1) Escuela Secundaria del IPEM N° 432 Anexo, de la comuna de Chalacea, Dpto. Río Primero. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36603/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	1075
LL1) Agencia Córdoba Cultura S.E. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36087/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	1075	U1) Hospital Provincial del Suroeste Eva Perón. Personal de salud. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36385/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	1075
M1) Consejo Provincial de Políticas Educativas y Consejo Provincial de Educación Técnica y Trabajo. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35798/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	1075	V1) Obra Ruta Alternativa a la Ruta Nac. N° 38, tramo: Variante Costa Azul-La Cumbre. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36948/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	1075
N1) Plan de Federalización de Limpieza de Escuelas Públicas. Reclamos de becarios. Diversos aspectos. Pedido de		W1) Índice de delitos y plan de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito. Citación al Sr. Ministro de Gobierno y Seguridad para informar. Proyecto de resolución (36951/R/23) del bloque	

Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1075

X1) Hospital Elpidio Torres de la ciudad de Córdoba. Explosión de ácido nítrico. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36968/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1075

Y1) Escuela IPEM 289 Dr. Ramón Pico, de la ciudad de Oliva, Dpto. Tercero Arriba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35879/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1075

Z1) Programa Incluir Salud. Entrega de pañales a beneficiarios. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36880/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1075

A2) Convenio firmado entre la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Córdoba y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para implementar acciones conjuntas en defensa de los derechos humanos y la protección de los adultos mayores. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36708/R/22) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1075

B2) CreAr Inversión Pyme Federal. Línea de financiamiento. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37001/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1075

C2) Establecimientos penitenciarios. Problemática, como presuntos call centers para realizar estabas. Citación a la Ministra de Justicia y Derechos Humanos para informar. Proyecto de resolución (37004/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1075

D2) Obra N° 2742, Construcción-Escuelas ProA en la provincia, años 2022/23. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37112/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1075

E2) Programa 770 - comunidades regionales. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37138/R/23) del boque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1075

F2) Centro socioeducativo Complejo Esperanza. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37183/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1075

G2) Virus del dengue, zika y chikunguña. Protocolos epidemiológicos implementados por la provincia. Diversos

aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37196/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1076

H2) Empresa constructora Delta S.A. Obra en barrio El Pueblito 2 de la ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37312/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1076

I2) Hospital Pasteur, de la ciudad de Villa María. Fallecimiento de Natalia Resser y su bebé. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37353/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1076

J2) Hospital Regional Arturo Illia, de la ciudad de Alta Gracia. Atención y funcionamiento. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37354/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1076

K2) Programa 77 - Convenios Nacionales del Ministerio de la Mujer. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37355/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1076

L2) Programa 503 - Vivienda, infraestructura y equipamiento comunitario en el año 2022. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37357/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1076

LL2) APROSS. Montos que abona a prestadores de discapacidad. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37359/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1076

M2) Escuelas rurales de la provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36899/R/23) de los legisladores Rossi, Garade Panetta, De Ferrari Rueda y Gudiño. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1076

N2) Plan provincial para la Gestión Integral de Residuos y basurales a cielo abierto. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37041/R/23) de los legisladores Rossi, Carrillo y De Ferrari Rueda. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1076

Ñ2) Policía de Villa del Totoral. Supuestas acciones para impedir una marcha en reclamo por la inseguridad. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37042/R/23) de los legisladores Rossi, Garade Panetta y Carrillo. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1076

O2) Extracción de áridos en el Río de los Sauces, en el tramo desde el balneario "Las Conanas" hasta la costanera de "Los Tiroleses", en la localidad de Mina Clavero. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35782/R/22) de los legisladores Rossi, Jure, Carrillo y Garade Panetta. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1076

P2) Obra de la Ruta Alternativa 5, en la localidad de Dique Chico, Dpto. Santa María. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (35595/R/22) de los legisladores Rossi y Garade Panetta. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1076

Q2) Escuelas PROA construidas y a ejecutarse en el presente año en la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37338/R/23) de los legisladores Rossi y Garade Panetta. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1076

R2) Programa de Buenas Prácticas Agropecuarias (BPAs). Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37377/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1076

S2) Escuela Normal Superior Dr. Agustín Garzón Agulla. Reclamos de la comunidad educativa por riesgos de seguridad y salubridad. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37382/R/23) de los legisladores Rossi, Jure y Garade Panetta. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1076

T2) Escuela con formación profesional que se construirá en el Parque Empresarial Aeropuerto. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37314/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1076

U2) Dirección General de Prevención de Accidentes de Tránsito. Monitoreo de siniestros viales y estadísticas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36872/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1076

V2) Consorcio Caminero 415 de la Localidad de Tosno, Dpto. Minas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (36143/R/22) del legislador Arduh. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1076

W2) Ministerio de Finanzas. Ejecución presupuestaria. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37226/R/23) del legislador Arduh. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1076

X2) Foro Permanente de Niños y Adolescentes con Discapacidad. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de

resolución (37458/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1076

Y2) Escuela primaria French y Berutti, de Yacanto, Dpto. Calamuchita. Problemas eléctricos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37459/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....1076

**7.-** Localidad de Colonia Las Cuatro Esquinas, Dpto. Río Primero. Radio comunal. Modificación. Proyecto de ley (37008/L/23) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba, en general y en particular.....1087

**8.-** Localidad de Las Tapias, Dpto. San Javier. Radio municipal. Modificación. Proyecto de ley (37329/L/23) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba, en general y en particular.....1092

**9.-** Decreto N° 369 (Aprobación Convenio Ampliatorio al Convenio Marco 2022, destinado a dar cumplimiento al Programa Anual de Estadística 2022). Ratificación. Proyecto de ley (37352/L/23) del Poder Ejecutivo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba, en general y en particular.....1095

**10.-** A) Día Mundial contra la Trata de Personas. Adhesión. Proyecto de declaración (37548/D/23) de la legisladora García. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....1098

B) Evento Campus de Coaching Deportivo Federado, en la ciudad de Córdoba. Beneplácito. Proyecto de declaración (37549/D/23) del legislador Majul. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....1098

C) 2° Congreso de Ciencia y Género, en la ciudad de Córdoba. Adhesión. Proyecto de declaración (37587/D/23) del legislador Miranda. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....1098

D) Programa "Relinchando hacia el interior", de la fundación Centro Ecuestre La Falda. Beneplácito. Proyecto de declaración (37591/D/23) de la legisladora Moscoso Cardoso. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....1098

E) Día del Psicomotricista. Adhesión. Proyecto de declaración (37592/D/23) de la legisladora Mansilla. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....1098

F) 2° Congreso de Ciencia y Género, en la ciudad de Córdoba. Adhesión. Proyecto de declaración (37593/D/23) de la legisladora Rinaldi. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....1098

G) 2º Congreso de Salud Pública Municipal: La Salud Primero, en la ciudad de Córdoba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (37595/D/23) de la legisladora Abraham. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....1098

H) Día Internacional de los Pueblos Indígenas. Adhesión. Proyecto de declaración (37596/D/23) del legislador Ramallo. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....1098

I) María Eva Duarte. 71º aniversario de su fallecimiento. Adhesión. Proyecto de declaración (37597/D/23) de la legisladora Suárez. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....1098

J) Escuela de Danzas Saltimbanco, de Coronel Moldes, Dpto. Río Cuarto. Obtención premio Alto Oro en la competencia internacional en la ciudad de Orlando, Estados Unidos. Reconocimiento. Proyecto de declaración (37598/D/23) del legislador Miranda. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....1098

K) Eva Perón. 71º aniversario de su fallecimiento. Conmemoración. Adhesión. Proyecto de declaración (37600/D/23) del legislador Limia. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....1099

L) 1º Encuentro Nacional de Granaderos, en Villa Tulumba. Beneplácito. Proyecto de declaración (37601/D/23) del legislador Rossi. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....1099

LL) María Eva Duarte de Perón. 71º aniversario de su paso a la inmortalidad. Adhesión. Proyecto de declaración (37602/D/23) del legislador Lorenzo. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....1099

M) Empresa cooperativa láctea argentina Manfrey. 80º aniversario. Adhesión. Proyecto de declaración (37603/D/23) de los legisladores Giraldi y Piasco. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....1099

N) Localidad de Mattaldi, Dpto. Gral. Roca. 108º aniversario. Adhesión. Proyecto de declaración (37605/D/23) del legislador Zorrilla. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....1099

Ñ) 55º Feria de Ciencias y Tecnología Alberto Maiztegui, en San Francisco, Dpto. San Justo. Adhesión. Proyecto de declaración (37606/D/23) de los legisladores Piasco y Giraldi. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....1099

O) Obra teatral ParaAnormales, dirigida por el Sr. Adrián Vocos. Reconocimiento. Proyecto de declaración

(37607/D/23) de los legisladores Piasco y Giraldi. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....1099

P) Prof. Evelina Feraudo, docente y política cordobesa. 7º aniversario de su fallecimiento. Reconocimiento. Proyecto de declaración (37608/D/23) de los legisladores Piasco y Giraldi. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba...1099

Q) Eva Duarte de Perón. 71º aniversario de su desaparición física. Homenaje. Proyecto de declaración (37609/D/23) del legislador Lencinas. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....1099

R) 11º Encuentro Nacional de Psicomotricistas, en la ciudad de Córdoba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (37610/D/23) de la legisladora Mansilla. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....1099

S) 12º Encuentro Internacional de PRME Latin America & Caribbean, en la ciudad de Córdoba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (37611/D/23) del bloque Hacemos por Córdoba. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba...1099

**11.-** IPEM 136 Dr. Alfredo Palacios Anexo La Carbonada. Denuncia efectuada por padres de alumnos. Ministro de Educación. Citación para informar. Proyecto de resolución (37343/R/23) del legislador Cossar. Moción de vuelta a comisión. Se aprueba.....1099

**12.-** Servicios de seguridad privada en escuelas, polideportivos, hospitales y otras dependencias del gobierno provincial. Licitación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37360/R/23) del bloque Encuentro Vecinal Córdoba. Moción de vuelta a comisión para su archivo. Se aprueba.....1102

**13.-** Escuelas PRoA. Construcción en la provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (37416/R/23) de los legisladores De Ferrari Rueda, Jure, Rossi, Gudiño y Garade Panetta. Moción de vuelta a comisión. Se aprueba.....1105

En la ciudad de Córdoba, a 26 días del mes de julio de 2023, siendo la hora 16 y 06:

**-1-**

**IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL**

**Sr. Presidente (Calvo).**- Contando con la presencia de 52 señores legisladores se ha alcanzado el quórum suficiente para dar inicio a la 21ª sesión ordinaria del 145º período ordinario de sesiones.

Invito al legislador Walter Nievas a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto, y al resto de los presentes a ponerse de pie.

-Puestos de pie los legisladores y autoridades presentes, el señor legislador Nievas procede a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. (Aplausos).

**-2-**

**NOEMÍ GIGENA, EX INTENDENTA DE SANTA ROSA DE CALAMUCHITA Y LEGISLADORA PCIAL. FALLECIMIENTO.**

Minuto de silencio

**Sr. Presidente (Calvo).**- El sábado pasado recibimos la triste noticia del deceso de quien fuera intendenta de la localidad de Santa Rosa, y también legisladora en varias oportunidades por el Departamento Calamuchita, la querida Noemí Gigena.

Invito a los señores legisladores y al público presente a que nos pongamos de pie y guardemos en su memoria un respetuoso minuto de silencio.

-Así se hace.

**Sr. Presidente (Calvo).**- Muchas gracias.

**-3-**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**Sr. Presidente (Calvo).**- Corresponde poner en consideración la versión taquigráfica de la sesión ordinaria anterior.

Si no hay objeciones, la daremos por aprobada.

-Asentimiento.

**Sr. Presidente (Calvo).**- Aprobada.

**-4-**

**ASUNTOS ENTRADOS**

**Sr. Presidente (Calvo).**- Vamos a omitir la lectura de los Asuntos Entrados de esta sesión, que han sido remitidos por correo electrónico a todos los señores legisladores y las señoras legisladoras de esta Cámara. Asimismo, el legislador o la legisladora que así lo desee puede solicitar la inclusión de coautores o el giro a otras comisiones de los respectivos proyectos.

Tiene la palabra el legislador Majul.

**Sr. Majul.**- Gracias, señor presidente.

Solicito que en el proyecto 37549/D/23, se incorpore a la Comisión de Deporte y Recreación.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Calvo).**- Muchas gracias, legislador Majul.

Así se hará.

Tiene la palabra el legislador Limia.

**Sr. Limia.**- Gracias, señor presidente.

Solicito que en los proyectos 37597, 37600, 37602 y 37609, relacionados con el 71º aniversario del paso a la inmortalidad de Eva Perón, se incorpore a todos los miembros del bloque de Hacemos por Córdoba.

**Sr. Presidente (Calvo).**- Muchas gracias, legislador Limia.

Así se hará.

Tiene la palabra la legisladora Brizuela.

**Sra. Brizuela.**- Gracias, señor presidente.

Solicito que en el proyecto de ley 36875/L/23, se incorpore como coautor al legislador Adrián Rinaudo.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Calvo).**- Muchas gracias a usted, legisladora Brizuela.  
Así se hará.

Tiene la palabra la señora legisladora Doris Mansilla.

**Sra. Mansilla.**- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar la incorporación, a los proyectos 37592 y 37610, de la legisladora Nadia Fernández, como coautora de los mismos.

**Sr. Presidente (Calvo).**- Muchas gracias, legisladora Doris Mansilla.  
Así se hará.

Legislador Ambrosio, discúlpeme, no lo había visto.

**Sr. Ambrosio.**- Gracias, señor presidente.

Es para sumar, como coautor del proyecto 37599/L/23, al bloque Juntos por el Cambio y a los legisladores Jure, Carrillo y Gudiño.

**Sr. Presidente (Calvo).**- Muchas gracias, legislador Ambrosio.  
Así se hará.

Legisladora Moscoso, usted me solicitó la palabra.

**Sra. Moscoso Cardoso.**- Muchas gracias, señor presidente.

Es para solicitar la incorporación del legislador Zamora en el proyecto 37579.

**Sr. Presidente (Calvo).**- Muy bien.

Así se hará, legisladora Moscoso.

Muchas gracias.

## I

### COMUNICACIONES OFICIALES

#### NOTAS

##### 37584/N/23

Nota del Ministerio de Finanzas, remitiendo digitalmente las Resoluciones Ministeriales Nros. 2023/D-00000228, 2023/D-00000230, 2023/D-00000231, 2023/D-00000251 y 2023/SAF-00000002.

**Comisión: De Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación**

##### 37585/N/23

Nota del Ministerio de Finanzas, remitiendo digitalmente las Resoluciones Ministeriales Nros. 2023/SAF-00000003, 2023/SAF-00000004, 2023/D-00000252, 2023/D-00000257 y 2023/D-00000258.

**Comisión: De Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación**

##### 37590/N/23

Nota del Ministerio de Finanzas, remitiendo digitalmente las Resoluciones Ministeriales Nros. 2023/D-00000259, 2023/D-00000263, 2023/D-00000287, 2023/SAF-00000005 y 2023/SAF-00000006.

**Comisión: De Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación**

## II

### COMUNICACIONES PARTICULARES

##### 37578/N/23

Nota remitida por el Legislador Miranda, solicitando la rehabilitación del Proyecto N° 25590/L/18, conforme el Art. 111 del R.I.

##### 37589/N/23

Nota remitida por el Legislador Mosquera, solicitando prórroga de su licencia desde el 25 de julio al 20 de agosto de 2023.

### DE LOS SEÑORES LEGISLADORES

## III

##### 37579/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Moscoso Cardoso, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a los problemas de intoxicación y/o infección en la comunidad educativa del colegio Juana Marta González de la ciudad de Córdoba.

**Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática**

## IV

##### 37580/L/23

Proyecto de Ley, iniciado por la Legisladora Bedano, creando el Registro de Administradores de Consorcios de Propiedad Horizontal en la provincia.

**Comisiones: De Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones; y de Legislación General**

V

**37581/D/23**

Proyecto de Declaración, iniciado por la Legisladora Agüero, expresando preocupación por los 28 trabajadores despedidos en la localidad de Villa Cura Brochero, Dpto. San Alberto, bregando por su inmediata reincorporación a sus puestos laborales.

**Comisión: De Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social**

VI

**37582/L/23**

Proyecto de Ley, iniciado por el Bloque Juntos UCR y el Legislador Capitani, delegando la jurisdicción y competencias de las Fuerzas de Seguridad Pública y Ciudadana a la ciudad capital, creando una comisión a cargo de la instrumentación legal, funcional y presupuestaria de ese traspaso en el ámbito de la Legislatura.

**Comisiones: De Legislación General; de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos; de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales; y de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación**

VII

**37583/L/23**

Proyecto de Ley, iniciado por los Legisladores Miranda, Labat y Majul, designando con el nombre Gobernador José Manuel De la Sota al Sistema de Gasoductos de la provincia integrado por los Sistemas Regionales Norte, Oeste, Punilla II, Anillo de Córdoba y Gran Córdoba, Este, Centro, Centro II, Ruta II, Sureste y Sur, en su traza actual y futura.

**Comisiones: De Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones; y de Legislación General**

VIII

**37587/D/23**

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Miranda, adhiriendo al 2º Congreso de Ciencia y Género, a desarrollarse los días 2 y 3 de agosto en la ciudad de Córdoba.

**Comisión: De Equidad y Lucha contra la Violencia de Género**

IX

**37591/D/23**

Proyecto de Declaración, iniciado por la Legisladora Moscoso Cardoso, expresando beneplácito por el programa "Relinchando hacia el interior" de la fundación Centro Ecuestre La Falda, destacando a los profesionales que ayudan a la rehabilitación por consumo de sustancias a jóvenes y adultos.

**Comisión: De Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones**

X

**37592/D/23**

Proyecto de Declaración, iniciado por la Legisladora Mansilla, adhiriendo al Día del Psicomotricista, que se conmemora el 28 de julio de cada año.

**Comisión: De Salud Humana**

XI

**37593/D/23**

Proyecto de Declaración, iniciado por la Legisladora Rinaldi, adhiriendo al 2º Congreso de Ciencia y Género, a desarrollarse los días 2 y 3 de agosto en la ciudad de Córdoba.

**Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática**

XII

**37594/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Echevarría, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la situación actual del Instituto Provincial de Alcoholismo y Drogadicción (IPAD).

**Comisión: De Salud Humana**

XIII

**37595/D/23**

Proyecto de Declaración, iniciado por la Legisladora Abraham, declarando de Interés Legislativo al 2º Congreso de Salud Pública Municipal: La Salud Primero, a desarrollarse el día 29 de julio en la ciudad de Córdoba.

**Comisión: De Salud Humana**

XIV

**37596/D/23**

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Ramallo, adhiriendo al Día Internacional de los Pueblos Indígenas, que se conmemora el 9 de agosto de cada año.

**Comisión: De Derechos Humanos y Desarrollo Social**

**XV**

**37597/D/23**

Proyecto de Declaración, iniciado por la Legisladora Suárez, adhiriendo al 71º aniversario del paso a la inmortalidad de María Eva Duarte,, acaecido el día 26 de julio de 1952 a las 20:25 horas.

**Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática**

**XVI**

**37598/D/23**

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Miranda, reconociendo a las bailarinas de la escuela de Danzas Saltimbanco, de la localidad de Coronel Moldes, Dpto. Río Cuarto, por la obtención del premio Alto Oro, en la competencia internacional en la ciudad de Orlando, Estados Unidos.

**Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática**

**DEL PODER EJECUTIVO**

**XVII**

**37567/L/23**

Proyecto de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo, modificando el radio municipal de la localidad de Colonia San Bartolomé, Dpto. San Justo.

**Comisiones: De Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales; y de Legislación General**

**XVIII**

**37588/L/23**

Proyecto de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo, modificando el radio municipal de la localidad de Quilino, Dpto. Ischilín.

**Comisiones: De Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales; y de Legislación General**

**ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE TÉRMINO (ART. 109 RI)**

**DE LOS SEÑORES LEGISLADORES**

**XIX**

**37600/D/23**

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Limia, adhiriendo a la conmemoración del 71º aniversario del fallecimiento de Eva Perón, acaecido el 26 de julio de 1952.

**Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática**

**XX**

**37601/D/23**

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Rossi, expresando beneplácito por el 1º Encuentro Nacional de Granaderos, que se realizará los días 19 y 20 de agosto en Villa Tulumba, en conmemoración al 173º aniversario del paso a la inmortalidad del liberador Gral. José de San Martín, y homenajear al Granadero José Marquéz y al Sub Oficial Mario E. Flores.

**Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática**

**XXI**

**37602/D/23**

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Lorenzo, adhiriendo al 71º aniversario del Paso a la Inmortalidad de María Eva Duarte de Perón, fallecida el 26 de julio de 1952.

**Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática**

**XXII**

**37603/D/23**

Proyecto de Declaración, iniciado por los Legisladores Giraldi y Piasco, adhiriendo al 80º aniversario de la empresa cooperativa láctea argentina Manfrey, a celebrarse el día 7 de agosto.

**Comisión: De Economía Social, Cooperativas y Mutuales**

**XXIII**

**37605/D/23**

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Zorrilla, adhiriendo al 108º aniversario de la localidad de Mattaldi, Dpto. Gral. Roca, a celebrarse el día 1 de agosto.

**Comisión: De Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales**

**XXIV**

**37606/D/23**

Proyecto de Declaración, iniciado por los Legisladores Piasco y Giraldi, adhiriendo a la 55ª Feria de Ciencias y Tecnología Alberto Maiztegui, a desarrollarse los días 31 de julio y 1 de agosto en la ciudad de San Francisco, Dpto. San Justo.

**Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática**

**XXV**

**37607/D/23**

Proyecto de Declaración, iniciado por los Legisladores Piasco y Giraldi, reconociendo la obra teatral ParaAnormales, dirigida por el Sr. Adrián Vocos, nominada y ganadora de diversos premios por su destacada producción de teatro independiente.

**Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática**

**XXVI**

**37608/D/23**

Proyecto de Declaración, iniciado por los Legisladores Piasco y Giraldi, reconociendo a la Prof. Evelina Feraudo, docente y política cordobesa de amplia trayectoria, oriunda de la ciudad de San Francisco, en el 7º aniversario de su fallecimiento acaecido el 25 de julio de 2016.

**Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática**

**XXVII**

**37609/D/23**

Proyecto de Declaración, iniciado por el Legislador Lencinas, rindiendo homenaje a la figura de Eva Duarte de Perón en el 71º aniversario de su desaparición física, acaecida el 26 de julio de 1952.

**Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática**

**XXVIII**

**37610/D/23**

Proyecto de Declaración, iniciado por la Legisladora Mansilla, declarando de Interés Legislativo al 11º Encuentro Nacional de Psicomotricistas, a desarrollarse los días 4 y 5 de agosto en la ciudad de Córdoba.

**Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática**

**XXIX**

**37611/D/23**

Proyecto de Declaración, iniciado por el Bloque Hacemos por Córdoba, declarando de Interés Legislativo al 12º Encuentro Internacional de PRME Latin America & Caribbean, a desarrollarse los días 1 y 2 de noviembre en la ciudad de Córdoba.

**Comisión: De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática**

**XXX**

**DESPACHOS DE COMISIÓN**

**37008/L/23**

Proyecto de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo, modificando el radio comunal de la localidad de Colonia Las Cuatro Esquinas, Dpto. Río Primero.

**Comisiones: De Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales; y de Legislación General**

**37329/L/23**

Proyecto de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo, modificando el radio municipal de la localidad de Las Tapias, Dpto. San Javier.

**Comisiones: De Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales; y de Legislación General**

**37352/L/23**

Proyecto de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo, ratificando el Decreto N° 369, que aprueba el Convenio Ampliatorio al Convenio Marco 2022, destinado a dar cumplimiento al Programa Anual de Estadística 2022, celebrado entre el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos y el Gobierno de Córdoba.

**Comisiones: De Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación; y de Legislación General**

**-5-**

**LEGISLADOR ALFONSO MOSQUERA. LICENCIA. PRÓRROGA.  
SOLICITUD.**

**Sr. Presidente (Calvo).**- Se encuentra reservada en Secretaría, y será leída a continuación, una nota remitida por el legislador Alfonso Mosquera solicitando prórroga de la licencia que en su oportunidad se le otorgara en esta Legislatura.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

Córdoba, 20 de julio de 2023.

**Señor Vicegobernador**  
**Cr. Manuel Calvo**  
**S. / D.**

Me dirijo a usted a los fines de solicitar la prórroga de la licencia sin goce de haberes que actualmente usufructúo, fundada en idénticos argumentos y alcances que aquellos que meritaron la petición original.

Dicha prórroga, peticiono se conceda hasta el día 20 de agosto del corriente año.

Sin otro particular, y previo al cumplimiento de los trámites parlamentarios de rigor, solicito se haga lugar a lo solicitado.

Saludo a usted distinguidamente.

**Alfonso Mosquera**  
Legislador provincial

**Sr. Presidente (Calvo).**- Muy bien.

Este tema fue tratado en la Comisión de Labor Parlamentaria. Voy a dejar constancia del voto negativo de los bloques Juntos UCR, Izquierda Socialista en el FIT Unidad, Movimiento Socialista de los Trabajadores, e Independiente, que integra la legisladora Irazuzta.

Ahora sí, voy a poner en consideración la prórroga de la licencia que se leyó por Secretaría.

Los que estén por la afirmativa, por favor, sírvanse indicarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Calvo).**- Aprobada.

-6-

**A) OBRA: RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL BALNEARIO DE RÍO TERCERO-2º ETAPA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**B) TERRENOS PÚBLICOS EN LA LOCALIDAD DE VILLA QUILLINZO, DPTO. CALAMUCHITA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

Moción de vuelta a comisión para su archivo

**C) INSTITUCIONES SANITARIAS DE ALTA COMPLEJIDAD EN LA ZONA DEL POLO SANITARIO Y LA TERMINAL DE ÓMNIBUS DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. SERVICIO DE ALOJAMIENTO A PERSONAS QUE REQUIERAN ASILO CON TRATAMIENTO MÉDICO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**D) PROGRAMA 075 - (C.E.) FONDO PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR - CUENTA ESPECIAL LEY Nº 9505 DEL MINISTERIO DE LA MUJER. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**E) CASOS DE TRIQUINOSIS EN LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**F) GRIPE AVIAR EN LA PROVINCIA. PREVENCIÓN, CASOS DETECTADOS Y PERSONAS CONTAGIADAS. PEDIDO DE INFORMES.**

**G) LOCALIDAD DE POTRERO DE GARAY, DPTO. SANTA MARÍA. CRECIMIENTO URBANO E IMPACTO AMBIENTAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**H) SERVICIOS DE SALUD MENTAL PRESTADOS POR LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**I) EPEC. MEDIDORES INTELIGENTES DE ENERGÍA ADQUIRIDOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**J) LEY NACIONAL Nº 24901 (SISTEMA ÚNICO DE PRESTACIONES BÁSICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD). NO ADHESIÓN DE LA PROVINCIA. PEDIDO DE INFORMES.**

**K) LEY Nº 10302, DE EMPRESAS INDUSTRIALES DE CÓRDOBA, FABRICACIÓN Y VENTA DE INDUMENTARIA, ACORDE A LAS MEDIDAS ANTROPOMÉTRICAS, LEY DE TALLES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

L) ESCUELA ESPECIAL ANEXO ARNALDO SOLSONA Y ESCUELA PROA, DE LA LOCALIDAD DE VILLA DE MARÍA DE RÍO SECO. CONSTRUCCIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

LL) CENTRO DE PROMOCIÓN SOCIAL DEL OESTE. INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

M) CENTRO DE PROMOCIÓN SOCIAL DEL OESTE, UBICADO EN VILLA DOLORES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

N) ACCIDENTE VIAL PROTAGONIZADO POR EL LEGISLADOR EN USO DE LICENCIA OSCAR GONZÁLEZ. PROCEDIMIENTO POLICIAL EN LA ESCENA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Ñ) OBRAS PÚBLICAS REALIZADAS EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA FINANCIADAS POR EL GOBIERNO PROVINCIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

O) USO DE LOS HELICÓPTEROS DE LA FLOTA PROVINCIAL. CITACIÓN A LA SRA. MINISTRA DE COORDINACIÓN PARA INFORMAR.

P) USO DE LOS AVIONES BEECHCRARFT 350, CESSNA 206 Y BOMBARDIER LEAR JET 60 XR. CITACIÓN A LA SRA. MINISTRA DE COORDINACIÓN PARA INFORMAR.

Q) LAGO SAN ROQUE. CIANOBACTERIAS Y PROTOCOLOS PARA COMBATIRLAS. DIVERSOS ASPECTOS. MINISTRA DE SALUD, MINISTRO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y SECRETARIO DE AMBIENTE DE LA PROVINCIA. CITACIÓN PARA INFORMAR.

R) CENTROS CÍVICOS UBICADOS EN LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. CITACIÓN A LA MINISTRA DE COORDINACIÓN PARA INFORMAR.

S) HOSPITAL DE LA CIUDAD DE RÍO TERCERO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

T) PUBLICIDAD OFICIAL EJECUTADA Y PROYECTADA DURANTE EL CORRIENTE AÑO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

U) SECRETARIO DE AMBIENTE DE LA PROVINCIA. DENUNCIAS POR SUPUESTAS SITUACIONES DE ABANDONO Y PERSECUCIÓN LABORAL, Y MEDIDAS TOMADAS POR EL POLO DE LA MUJER. PEDIDO DE INFORMES.

V) OBRA DE URBANIZACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL BARRIO MIRADOR DE VILLA DE MARÍA DE RÍO SECO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

W) JUNTA PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

X) HELICÓPTERO AIRBUS H125. COMPRA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Y) CONSORCIOS CAMINEROS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Z) CONSORCIO CAMINERO ÚNICO Y CONSORCIOS CAMINEROS REGIONALES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

A1) CONSORCIO CAMINERO ÚNICO. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES DESDE 2019 A 2022. PEDIDO DE INFORMES.

B1) VILLA EL CHACAY, DPTO. RÍO CUARTO. TOMA Y PERFORACIÓN DE AGUA. . DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

C1) IPEM 136 DR. ALFREDO PALACIOS ANEXO LA CARBONADA. DENUNCIA EFECTUADA POR PADRES DE ALUMNOS. MINISTRO SE EDUCACIÓN. CITACIÓN PARA INFORMAR.

D1) MILAGROS BOTTONE. ASESINATO, ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y MONITOREO DE LOS BOTONES ANTIPÁNICO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

E1) EMPRESA PROPIETARIA DE REDBUS. ATAQUE INFORMÁTICO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

F1) DEFENSORÍA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. INFORME DE GESTIÓN, APARTADO MESA TERRITORIAL DE ABUSO SEXUAL INFANTIL Y EMBARAZO FORZADO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

G1) INMUEBLES PROPIEDAD DE LA PROVINCIA Y ALCANCE DEL DECRETO N° 958. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

H1) COMISARÍA N° 16 BIS, DE BARRIO FERREYRA DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. FALTA DE SERVICIO DE TELEFONÍA OPERATIVO; NO EJECUCIÓN DEL PROGRAMA 763-001 DE REPARACIÓN DE EDIFICIOS Y ACCIONES ANTE EL ROBO DE CABLES. PEDIDO DE INFORMES.

I1) HOSPITAL SAN ANTONIO DE PADUA DE LA CIUDAD DE RÍO CUARTO. MUERTE DE BEBÉS. PEDIDO DE INFORMES.

J1) FEMICIDIOS EN LA PROVINCIA Y PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN ANTE DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

K1) EDIFICIO DE LA ESCUELA PROA DE LA CIUDAD DE LA FALDA, DPTO. PUNILLA. CONSTRUCCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

L1) CEPROCOR. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

LL1) AGENCIA CÓRDOBA CULTURA S.E. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

M1) CONSEJO PROVINCIAL DE POLÍTICAS EDUCATIVAS Y CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y TRABAJO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

N1) PLAN DE FEDERALIZACIÓN DE LIMPIEZA DE ESCUELAS PÚBLICAS. RECLAMOS DE BECARIOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Ñ1) RESIDENCIAS MÉDICAS Y RESIDENTES EN LAS DISTINTAS ÁREAS. SITUACIÓN ACTUAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

O1) APROSS. FALTA DE COBERTURA DE INSUMOS DESCARTABLES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

P1) RÉGIMEN DE RECONOCIMIENTO ARTÍSTICO, CREADO POR LEY N° 9578. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Q1) SUBSECRETARÍA DE DISCAPACIDAD. ÁREA DE NUTRICIÓN Y PROGRAMAS QUE DESARROLLA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

R1) PROGRAMA 135 - CONSEJOS BARRIALES. GASTOS Y ACCIONES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

S1) CANTERA Y PLANTA DE TRITURADOS PÉTREOS ÁRIDOS S.A. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

T1) ESCUELA SECUNDARIA DEL IPEM N° 432 ANEXO, DE LA COMUNA DE CHALACEA, DPTO. RÍO PRIMERO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

U1) HOSPITAL PROVINCIAL DEL SUROESTE EVA PERÓN. PERSONAL DE SALUD. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

V1) OBRA RUTA ALTERNATIVA A LA RUTA NAC. N° 38, TRAMO: VARIANTE COSTA AZUL-LA CUMBRE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

W1) ÍNDICE DE DELITOS Y PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO. CITACIÓN AL SR. MINISTRO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PARA INFORMAR.

X1) HOSPITAL ELPIDIO TORRES DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. EXPLOSIÓN DE ÁCIDO NÍTRICO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Y1) ESCUELA IPEM 289 DR. RAMÓN PICO, DE LA CIUDAD DE OLIVA, DPTO. TERCERO ARRIBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Z1) PROGRAMA INCLUIR SALUD. ENTREGA DE PAÑALES A BENEFICIARIOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

A2) CONVENIO FIRMADO ENTRE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA Y LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES PARA IMPLEMENTAR ACCIONES CONJUNTAS EN DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA PROTECCIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

B2) CREAR INVERSIÓN PYME FEDERAL. LÍNEA DE FINANCIAMIENTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

C2) ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS. PROBLEMÁTICA, COMO PRESUNTOS CALL CENTERS PARA REALIZAR ESTABAS. CITACIÓN A LA MINISTRA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS PARA INFORMAR.

D2) OBRA N° 2742, CONSTRUCCIÓN-ESCUELAS PROA EN LA PROVINCIA, AÑOS 2022/23. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

E2) PROGRAMA 770 - COMUNIDADES REGIONALES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

F2) CENTRO SOCIOEDUCATIVO COMPLEJO ESPERANZA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

G2) VIRUS DEL DENGUE, ZIKA Y CHIKUNGUÑA. PROTOCOLOS EPIDEMIOLÓGICOS IMPLEMENTADOS POR LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

H2) EMPRESA CONSTRUCTORA DELTA S.A. OBRA EN BARRIO EL PUEBLITO 2 DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

I2) HOSPITAL PASTEUR, DE LA CIUDAD DE VILLA MARÍA. FALLECIMIENTO DE NATALIA RESSER Y SU BEBÉ. PEDIDO DE INFORMES.

J2) HOSPITAL REGIONAL ARTURO ILLIA, DE LA CIUDAD DE ALTA GRACIA. ATENCIÓN Y FUNCIONAMIENTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

K2) PROGRAMA 77 - CONVENIOS NACIONALES DEL MINISTERIO DE LA MUJER. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

L2) PROGRAMA 503 - VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO COMUNITARIO EN EL AÑO 2022. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

LL2) APROSS. MONTOS QUE ABONA A PRESTADORES DE DISCAPACIDAD. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

M2) ESCUELAS RURALES DE LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

N2) PLAN PROVINCIAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS Y BASURALES A CIELO ABIERTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Ñ2) POLICÍA DE VILLA DEL TOTORAL. SUPUESTAS ACCIONES PARA IMPEDIR UNA MARCHA EN RECLAMO POR LA INSEGURIDAD. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

O2) EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS EN EL RÍO DE LOS SAUCES, EN EL TRAMO DESDE EL BALNEARIO "LAS CONANAS" HASTA LA COSTANERA DE "LOS TIROLESES", EN LA LOCALIDAD DE MINA CLAVERO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

P2) OBRA DE LA RUTA ALTERNATIVA 5, EN LA LOCALIDAD DE DIQUE CHICO, DPTO. SANTA MARÍA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Q2) ESCUELAS PROA CONSTRUIDAS Y A EJECUTARSE EN EL PRESENTE AÑO EN LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

R2) PROGRAMA DE BUENAS PRÁCTICAS AGROPECUARIAS (BPAS). DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

S2) ESCUELA NORMAL SUPERIOR DR. AGUSTÍN GARZÓN AGULLA. RECLAMOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA POR RIESGOS DE SEGURIDAD Y SALUBRIDAD. PEDIDO DE INFORMES.

T2) ESCUELA CON FORMACIÓN PROFESIONAL QUE SE CONSTRUIRÁ EN EL PARQUE EMPRESARIAL AEROPUERTO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

U2) DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO. MONITOREO DE SINIESTROS VIALES Y ESTADÍSTICAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

V2) CONSORCIO CAMINERO 415 DE LA LOCALIDAD DE TOSNO, DPTO. MINAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

W2) MINISTERIO DE FINANZAS. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

X2) FORO PERMANENTE DE NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Y2) ESCUELA PRIMARIA FRENCH Y BERUTTI, DE YACANTO, DPTO. CALAMUCHITA. PROBLEMAS ELÉCTRICOS. PEDIDO DE INFORMES.

Mociones de vuelta a comisión, con preferencia

**Sr. Presidente (Calvo).**- Corresponde ahora dar tratamiento al Orden del Día.

Para ello, tiene la palabra el legislador Leonardo Limia.

**Sr. Limia.**- Gracias, señor presidente.

Conforme a lo acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, voy a mocionar lo siguiente: enviar a archivo, por contar con respuesta, los proyectos de los puntos 25 y 46 del Orden del Día; volver a comisión, con preferencia de 7 días, para la 22ª sesión ordinaria, los proyectos incluidos en los

puntos 26, 34, 40, 41, 48, 49, 53, 56, 59 al 80, 82 y 84 del Orden del Día; volver a comisión, con preferencia de 14 días, para la 23ª sesión ordinaria, los proyectos que figuran en los puntos 12, 36, 39 y 83 del Orden del Día; y volver a comisión, con preferencia de 21 días, para la 24ª sesión ordinaria, los proyectos obrantes en los puntos 1 al 11, 13 al 24, 27 al 29, 31 al 33, 35, 37, 42 al 45, 47, 50 al 52, 54, 55, 57, 58, 85 y 86 del Orden del Día.

**Sr. Presidente (Calvo).**- Voy a poner en consideración la moción formulada por el legislador Limia de enviar a archivo, por contar con respuesta, los proyectos de los puntos 25 y 46 del Orden del Día; de volver a comisión, con preferencia de 7 días, para la 22ª sesión ordinaria, los proyectos incluidos en los puntos 26, 34, 40, 41, 48, 49, 53, 56, 59 al 80, 82 y 84 del Orden del Día; de volver a comisión, con preferencia de 14 días, para la 23ª sesión ordinaria, los proyectos que figuran en los puntos 12, 36, 39 y 83 del Orden del Día; y de volver a comisión, con preferencia de 21 días, para la 24ª sesión ordinaria, los proyectos obrantes en los puntos 1 al 11, 13 al 24, 27 al 29, 31 al 33, 35, 37, 42 al 45, 47, 50 al 52, 54, 55, 57, 58, 85 y 86 del Orden del Día

Los que estén por la afirmativa, por favor, sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Calvo).**- Aprobada.

**PUNTO 25**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**37149/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Irazuzta, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la ejecución de la obra: Recuperación y Puesta en Valor del Balneario de Río Tercero-2º etapa.

**Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones**

**PUNTO 46**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**36001/R/22**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Legislador Rossi, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) si la provincia posee terrenos públicos en la localidad de Villa Quillín, Dpto. Calamuchita, indicando superficie, cuál es su utilización y si existe un plan de venta o convenio con la comuna local respecto de cesión de terrenos públicos para posibles loteos.

**Comisión: Servicios Públicos**

**PUNTO 26**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**37177/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al servicio de alojamiento brindado a personas que por motivos de salud propios o de familiares, requieran asilo durante el período en que se encuentren con tratamiento médico en instituciones sanitarias de alta complejidad en la zona del Polo Sanitario y la Terminal de Ómnibus de la ciudad de Córdoba.

**Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social**

**PUNTO 34**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**37356/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos relacionados al Programa 075 - (C.E.) Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar - Cuenta Especial Ley N° 9505 del Ministerio de la Mujer.

**Comisión: Equidad y Lucha contra la Violencia de Género**

**PUNTO 40**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**37120/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Gudiño, Caffaratti, Cossar, Garade Panetta, Rins y Rossi, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a los casos de triquinosis en la provincia.

**Comisión: Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables**

**PUNTO 41**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**36925/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Gudiño, Caffaratti, Cossar, Garade Panetta, De Ferrari Rueda y Rossi, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la prevención, cantidad de casos detectados y si hay personas contagiadas de gripe aviar en la provincia.

**Comisión: Salud Humana; Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables**

**PUNTO 48**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**36924/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Gudiño, Carrillo, De Ferrari Rueda, Garade Panetta, Cossar y Rossi, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al crecimiento urbano de la localidad de Potrero de Garay, Dpto. Santa María, y el impacto ambiental que representa en el dique de Los Molinos.

**Comisión: Ambiente**

**PUNTO 49**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**37121/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Gudiño, Caffaratti, Garade Panetta, Cossar, Rins y Rossi, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a los servicios de salud mental prestados por la provincia.

**Comisión: Salud Humana**

**PUNTO 53**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**37385/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Gudiño, Caffaratti, Garade Panetta, De Ferrari Rueda y Jure, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a los medidores inteligentes de energía que fueron adquiridos por la EPEC desde 2021 a la fecha.

**Comisión: Servicios Públicos**

**PUNTO 56**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**36955/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Paleo, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre los motivos por los que no se ha adherido a la Ley Nacional N° 24901 (Sistema único de prestaciones básicas para personas con discapacidad).

**Comisión: Salud Humana**

**PUNTO 59**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**35675/R/22**

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Paleo, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la Ley N° 10302, de Empresas industriales de Córdoba, fabricación y venta de indumentaria, acorde a las medidas antropométricas, conocida como "Ley de Talles",

**Comisión: Industria y Minería**

**PUNTO 60**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**36881/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Caffaratti, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la construcción de la Escuela Especial Anexo Arnaldo Solsona y de la Escuela PROA de la localidad de Villa de María de Río Seco.

**Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones**

**PUNTO 61**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**36889/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Garade Panetta, Carrillo, Cossar, Rossi, Jure, Gudiño, Rins y Caffaratti, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos relacionados a la instalación y funcionamiento del Centro de Promoción Social del Oeste.

**Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social**

**PUNTO 62**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**36890/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Garade Panetta, Cossar, Carrillo, Caffaratti, Gudiño, Rossi, Jure y Rins, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al Centro de Promoción Social del Oeste ubicado en la ciudad de Villa Dolores.

**Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social**

**PUNTO 63**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**36537/R/22**

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Carrillo, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al procedimiento policial llevado a cabo en la escena del accidente vial protagonizado por el Legislador en uso de licencia, Oscar González.

**Comisiones Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos; Legislación General**

**PUNTO 64**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**35486/R/22**

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Garade Panetta, Cossar, Rossi, Jure, Gudiño, Carrillo y De Ferrari Rueda, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) diferentes aspectos referidos a las obras públicas realizadas desde el año 2019 en la ciudad de Córdoba financiadas por el Gobierno Provincial.

**Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones**

**PUNTO 65**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**35514/R/22**

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Cossar, Jure, Carrillo, Garade Panetta, Caffaratti, Rossi, De Ferrari Rueda, Gudiño y Rins, citando a la Sra. Ministra de Coordinación para que informe (Art. 101 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al uso de los tres helicópteros de la flota provincial.

**Comisión: Legislación General**

**PUNTO 66**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**35515/R/22**

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Cossar, Jure, Caffaratti, De Ferrari Rueda, Gudiño, Carrillo, Garade Panetta, Rossi y Rins, citando a la Sra. Ministra de Coordinación para que informe (Art. 101 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al uso de los aviones Beechcraft 350, Cessna 206 y Bombardier Lear Jet 60 XR que operan a su cargo.

**Comisión: Legislación General**

**PUNTO 67**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**36980/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Legislador Jure, citando a la Sra. Ministra de Salud, al Sr. Ministro de Servicios Públicos y al Sr. Secretario de Ambiente de la provincia para que informen (Art. 101 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a las llamadas cianobacterias en el lago San Roque, protocolos para combatirlas y evitar contagio masivo de personas.

**Comisiones Servicios Públicos; Ambiente; Salud Humana**

**PUNTO 68**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**36995/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Cossar, Caffaratti, Gudiño, De Ferrari Rueda, Carrillo, Garade Panetta y Rossi, citando a la Sra. Ministra de Coordinación para que informe (Art. 101 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la situación de los Centros Cívicos ubicados en la provincia.

**Comisión: Legislación General**

**PUNTO 69**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**36998/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Caffaratti, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al viejo Hospital de la ciudad de Río Tercero.

**Comisión: Salud Humana**

**PUNTO 70**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**37162/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Carrillo, Rins, Gudiño y Garade Panetta, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la publicidad oficial ejecutada y proyectada durante el corriente año.

**Comisión: Legislación General**

**PUNTO 71**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**37193/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Garade Panetta, Carrillo, Caffaratti, De Ferrari Rueda, Gudiño, Jure, Rins y Rossi, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre las denuncias realizadas al Secretario de Ambiente de la provincia por supuestas situaciones de abandono y persecución laboral, y respecto de las medidas tomadas por el Polo de la Mujer.

**Comisión: Equidad y Lucha contra la Violencia de Género**

**PUNTO 72**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**37194/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Garade Panetta, Rossi, Carrillo, Gudiño, Caffaratti, Jure y Rins, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la Obra de urbanización e infraestructura del barrio Mirador de la ciudad de Villa de María de Río Seco.

**Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones**

**PUNTO 73**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**37244/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Garade Panetta, Caffaratti, De Ferrari Rueda, Gudiño, Rossi y Jure, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art.102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos Junta Provincial de Defensa Civil.

**Comisión: Ambiente**

**PUNTO 74**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**37318/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por las Legisladoras De Ferrari Rueda y Garade Panetta, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la compra del helicóptero Airbus H125.

**Comisión: Legislación General**

**PUNTO 75**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**37319/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado las Legisladoras De Ferrari Rueda y Garade Panetta, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a los consorcios camineros desde 2019 a 2022.

**Comisión: Servicios Públicos**

**PUNTO 76**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**37320/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por las Legisladoras De Ferrari Rueda y Garade Panetta, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al Consorcio Caminero Único y a los Consorcios Camineros Regionales.

**Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones**

**PUNTO 77**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**37321/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por las Legisladoras De Ferrari Rueda y Garade Panetta, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre transferencias de capital y transferencias corrientes al Consorcio Caminero Único desde 2019 a 2022.

**Comisión: Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables**

**PUNTO 78**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**37326/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por las Legisladoras Garade Panetta y Carrillo, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la toma y perforación de agua de Villa el Chacay, Dpto. Río Cuarto.

**Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones**

**PUNTO 79**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**37343/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Legislador Cossar, solicitando la comparecencia del Sr. Ministro de Educación para que informe (Art. 101 C.P.) sobre la denuncia efectuada por padres de alumnos que asisten al IPEM 136 Dr. Alfredo Palacios Anexo La Carbonada, que fuera elevada por escrito al Sr. Gobernador y a la Delegación INADI Córdoba.

**Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática**

**PUNTO 80**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**37415/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al asesinato de Milagros Bottone, a la atención a víctimas de violencia y al monitoreo de los botones antipánico.

**Comisiones Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos; Equidad y Lucha contra la Violencia de Género**

**PUNTO 82**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**37417/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores De Ferrari Rueda, Jure, Rossi, Garade Panetta y Gudiño, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos relacionados al ataque informático que sufrió la empresa propietaria de RedBus.

**Comisión: Servicios Públicos**

**PUNTO 84**

**Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195**

**37457/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al apartado Mesa Territorial de Abuso Sexual Infantil y Embarazo Forzado, del Informe de Gestión 2022 presentado por la Defensoría de los Niños, Niñas y Adolescentes a esta Legislatura.

**Comisión: Promoción y Defensa de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia**

**PUNTO 12**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**36132/R/22**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre los bienes inmuebles de su propiedad y respecto al alcance del Decreto N° 958, publicado en el Boletín Oficial el día 12 de septiembre.

**Comisión: Legislación General**

**PUNTO 36**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**37358/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre los motivos por los que la comisaría N° 16 Bis de barrio Ferreyra de la ciudad de Córdoba no tiene el servicio de telefonía operativo; respecto de la no ejecución del Programa 763-001 de reparación de edificios de la Policía y acciones que se están tomando ante el robo de cables.

**Comisión: Legislación General**

**PUNTO 39**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**37197/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre la muerte de tres bebés en el Hospital San Antonio de Padua de la ciudad de Río Cuarto, ocurridas a inicios de este año.

**Comisión: Salud Humana**

**PUNTO 83**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**37424/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Irazuzta, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a los femicidios ocurridos en la provincia en lo que va del año y protocolos de actuación ante casos de denuncia por violencia de género.

**Comisión: Equidad y Lucha contra la Violencia de Género**

**PUNTO 1**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**35409/R/22**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Identidad Peronista, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre la fecha de comienzo y finalización de la construcción del edificio de la Escuela PROA de la ciudad de La Falda, Dpto. Punilla.

**Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática**

**PUNTO 2**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**36071/R/22**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a los acuerdos de vinculación tecnológica y las modalidades de contratación de personal del CEPROCOR.

**Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática**

**PUNTO 3**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**36087/R/22**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a las erogaciones de la Agencia Córdoba Cultura S.E. desde enero a junio de 2022.

**Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática**

**PUNTO 4**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**35798/R/22**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al funcionamiento del Consejo Provincial de Políticas Educativas y del Consejo Provincial de Educación Técnica y Trabajo.

**Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática**

**PUNTO 5**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**35466/R/22**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre reclamos recibidos de becarios del Plan de Federalización de Limpieza de Escuelas Públicas.

**Comisión: Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social**

**PUNTO 6**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**36453/R/22**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la situación actual de las residencias médicas y de los residentes en las distintas áreas

**Comisión: Salud Humana**

**PUNTO 7**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**36298/R/22**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre la falta de cobertura de insumos descartables a personas con discapacidad por parte de APROSS.

**Comisión: Salud Humana**

**PUNTO 8**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**36702/R/22**

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Echevarría, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al Régimen de Reconocimiento Artístico creado por Ley N° 9578.

**Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática**

**PUNTO 9**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**36297/R/22**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al área de nutrición y los programas que desarrolla la Subsecretaría de Discapacidad.

**Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social**

**PUNTO 10**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**36760/R/22**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a gastos y acciones en el marco del Programa 135 - Consejos Barriales.

**Comisión: Legislación General**

**PUNTO 11**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**36838/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque MST -Nueva Izquierda, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos relacionados al funcionamiento de la cantera y planta de triturados pétreos Áridos S.A.

**Comisión: Ambiente**

**PUNTO 13**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**36603/R/22**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la escuela secundaria del Ipem N° 432 Anexo, de la comuna de Chalacea, Dpto. Río Primero.

**Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática**

**PUNTO 14**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**36385/R/22**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al personal de salud en el Hospital provincial del Suroeste, Eva Perón.

**Comisión: Salud Humana**

**PUNTO 15**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**36948/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la obra Ruta Alternativa a la Ruta Nacional N° 38, tramo: Variante Costa Azul-La Cumbre, en el tramo que atraviesa la ciudad de Cosquín.

**Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones**

**PUNTO 16**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**36951/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, citando al Sr. Ministro de Gobierno y Seguridad para que informe (Art. 101 C.P.) sobre la variación del índice de delitos desde enero de 2022 a febrero de 2023 y respecto al plan de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito que se está implementando.

**Comisión: Legislación General**

**PUNTO 17**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**36968/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la explosión de ácido nítrico ocurrida en el Hospital Elpidio Torres de la ciudad de Córdoba el pasado 22 de febrero.

**Comisión: Salud Humana**

**PUNTO 18**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**35879/R/22**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la escuela Ipem 289 Dr. Ramón Pico de la ciudad de Oliva, Dpto. Tercero Arriba.

**Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática**

**PUNTO 19**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**36880/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la entrega de pañales a los beneficiarios del Programa Incluir Salud.

**Comisión: Salud Humana**

**PUNTO 20**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**36708/R/22**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre el convenio firmado entre la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Córdoba y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para implementar acciones conjuntas en defensa de los derechos humanos y la protección de los adultos mayores.

**Comisión: Derechos Humanos y Desarrollo Social**

**PUNTO 21**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**37001/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la línea de financiamiento CreAr Inversión Pyme Federal.

**Comisión: Industria y Minería**

**PUNTO 22**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**37004/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, citando a la Ministra de Justicia y Derechos Humanos para que informe (Art. 101 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la problemática dentro de establecimientos penitenciarios, como los presuntos call centers desde donde se realizan estafas.

**Comisión: Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos**

**PUNTO 23**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**37112/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la Obra N° 2742, Construcción-Escuelas ProA durante los años 2022 y 2023.

**Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones**

**PUNTO 24**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**37138/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al "programa 770 - comunidades regionales".

**Comisión: Asuntos Institucionales, Municipales y Comunes**

**PUNTO 27**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**37183/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al centro socioeducativo Complejo Esperanza.

**Comisión: Promoción y Defensa de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia**

**PUNTO 28**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**37196/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a los protocolos epidemiológicos implementados por la provincia por los virus del dengue, zika y chikunguña.

**Comisión: Salud Humana**

**PUNTO 29**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**37312/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos relacionados a la obra que desarrolla la empresa constructora Delta S.A. en barrio El Pueblito 2 de la ciudad de Córdoba.

**Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones**

**PUNTO 31**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**37353/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre el fallecimiento de Natalia Resser y su bebé en el Hospital Pasteur de la ciudad de Villa María.

**Comisión: Salud Humana**

**PUNTO 32**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**37354/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la atención y funcionamiento del Hospital Regional Arturo Illia de la ciudad de Alta Gracia.

**Comisión: Salud Humana**

**PUNTO 33**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**37355/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al Programa 77 - Convenios Nacionales del Ministerio de la Mujer.

**Comisión: Equidad y Lucha contra la Violencia de Género**

**PUNTO 35**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**37357/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a las viviendas construidas bajo el Programa 503 - Vivienda, infraestructura y equipamiento comunitario en el año 2022.

**Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones**

**PUNTO 37**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**37359/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos relacionados a los montos que abona APROSS a prestadores de discapacidad.

**Comisión: Salud Humana**

**PUNTO 42**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**36899/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Rossi, Garade Panetta, De Ferrari Rueda y Gudiño, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a las escuelas rurales de la provincia.

**Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática**

**PUNTO 43**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**37041/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Rossi, Carrillo y De Ferrari Rueda, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al Plan provincial para la Gestión Integral de Residuos y los basurales a cielo abierto.

**Comisión: Ambiente**

**PUNTO 44**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**37042/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Rossi, Garade Panetta y Carrillo, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a supuestas acciones realizadas por la Policía en la localidad de Villa del Totoral, el pasado 10 de marzo, al momento que daba inicio el Período de Sesiones del Concejo Deliberante para impedir una marcha en reclamo por la inseguridad.

**Comisión: Legislación General**

**PUNTO 45**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**35782/R/22**

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Rossi, Jure, Carrillo y Garade Panetta, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la extracción de áridos en el Río de los Sauces, en el tramo que va desde el balneario "Las Conanas" hasta la costanera de "Los Tiroleses" en la localidad de Mina Clavero.

**Comisión: Servicios Públicos**

**PUNTO 47**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**35595/R/22**

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Rossi y Garade Panetta, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre cuestiones ambientales en relación a la obra de la ruta alternativa 5 en la localidad de Dique Chico, Dpto. Santa María.

**Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones**

**PUNTO 50**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**37338/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Rossi y Garade Panetta, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a las escuelas PROA construidas en la provincia y a ejecutarse en el presente año, especialmente el edificio proyectado en la localidad de Villa del Totoral.

**Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática**

**PUNTO 51**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**37377/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a los créditos otorgados en el marco del programa de Buenas Prácticas Agropecuarias (BPAs).

**Comisión: Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables**

**PUNTO 52**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**37382/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores Rossi, Jure y Garade Panetta, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre los reclamos efectuados por la comunidad educativa de la Escuela Normal Superior Dr. Agustín Garzón Agulla, que evidencias riesgos de seguridad y salubridad por la falta de mantenimiento edilicio y faltante de personal.

**Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática**

**PUNTO 54**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**37314/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos relacionados a la escuela con formación profesional que se construirá en el Parque Empresarial Aeropuerto.

**Comisión: Industria y Minería**

**PUNTO 55**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**36872/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al monitoreo de siniestros viales y estadísticas realizadas al respecto por la Dirección General de Prevención de Accidentes de Tránsito.

**Comisión: Legislación General**

**PUNTO 57**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**36143/R/22**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Legislador Arduh, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al Consorcio Caminero 415 de la localidad de Tosno, Dpto. Minas.

**Comisión: Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones**

**PUNTO 58**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**37226/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Legislador Arduh, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos a la Ejecución Presupuestaria del Ministerio de Finanzas hasta el mes de septiembre de 2022, especialmente en los Programas 170, 168 y 158.

**Comisión: Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación**

**PUNTO 85**

**Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195**

**37458/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al Foro Permanente de Niños y Adolescentes con Discapacidad.

**Comisión: Promoción y Defensa de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia**

**PUNTO 86**

**Pedidos de Informes y Citación a Ministros – Artículo 195**

**37459/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por el Bloque Encuentro Vecinal Córdoba, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre los problemas eléctricos en la escuela primaria French y Berutti de la localidad de Yacanto, Dpto. Calamuchita.

**Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática**

**-7-**

**LOCALIDAD DE COLONIA LAS CUATRO ESQUINAS, DPTO, RÍO PRIMERO. RADIO COMUNAL. MODIFICACIÓN.**

Tratamiento sobre tablas

**Sr. Presidente (Calvo).**- Vamos a dar comienzo al tratamiento de las leyes previstas para esta sesión.

Se encuentra reservado en Secretaría el proyecto 37008/L/23, con el cual se modifica el radio comunal de la localidad de Colonia Las Cuatro Esquinas, en el Departamento Río Primero, proyecto que fuera debidamente despachado por las comisiones de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales, y también de Legislación General.

Se dará lectura a la moción de tratamiento sobre tablas de este proyecto.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

Córdoba, 26 de julio de 2023.

**Señor Presidente  
de la Legislatura de la Provincia de Córdoba  
Manuel Calvo**

**S. / D.**

De mi consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitarle en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas del expediente 37008/L/23, proyecto de ley iniciado por el Poder Ejecutivo modificando el radio comunal de la localidad de Colonia Las Cuatro Esquinas, Departamento Río Primero.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

**Leonardo Limia**  
Legislador provincial.

**Sr. Presidente (Calvo).**- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa, por favor, sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Calvo).**- Aprobada.

Antes de dar inicio al debate, esta presidencia quiere reconocer la presencia en este recinto del jefe comunal de Colonia Las Cuatro Esquinas, Víctor Hugo Malano, que está aquí presente, como así también de la jefa comunal electa, Silvana Paredes. Muchas gracias por estar presentes hoy en el debate de esta ley.

Para inicio al debate tiene la palabra el legislador Juan José Blangino.

**Sr. Blangino.-** Gracias, señor presidente.

En primer término, saludar también al jefe comunal de Colonia Las Cuatro Esquinas, como lo conocemos nosotros en el Departamento Río Primero, el Gringo Malano, y a Silvana Paredes, la jefa comunal proclamada.

Lo charlábamos hace un ratito, Colonia Las Cuatro Esquinas es una de las 17 comunas que tenemos en nuestro Departamento Río Primero, con la particularidad que hace ya cuatro períodos que, en este caso Víctor Hugo y ahora Silvana, se proclaman con lista de unidad. Como muchos sabemos, las elecciones en las pequeñas comunidades, en los pequeños pueblos, a veces, son muy difíciles, son muy disputadas. En los pequeños pueblos y comunas de nuestra Provincia nos conocemos todos, y la realidad es que cuando se logran los consensos durante la gestión y se logra armar una lista de unidad como es el caso de Colonia Las Cuatro Esquinas -también en nuestro Departamento Río Primero tenemos el caso de Comechingones-, se logra una convivencia más amena, se logra una gestión más eficiente, se logran muchas cosas.

En ese sentido, quiero felicitarlos porque, además, Víctor Hugo, el Gringo, ya lleva seis períodos donde Colonia Las Cuatro Esquinas ha visto crecer su casco urbano, en aquel momento había unas siete casas y hoy cuenta con más de veinticuatro. Además, se han logrado mejoras sustanciales en lo que hace a la infraestructura, a la conectividad; hoy el pueblo está conectado, está a unos 13 kilómetros del acceso de la Ruta S152 que fue pavimentada desde Villa Santa Rosa hacia Las Gramillas, en el año 2019 se inauguró ese tramo. Gracias al aporte de los productores y a través de este sistema tan virtuoso que tenemos en nuestra provincia de Córdoba, a través del consorcio único y el Programa de Mejoramiento de Caminos Rurales del Ministerio de Agricultura de la Provincia de Córdoba, se ha logrado tener la base en pedraplén para un futuro pavimento que, por supuesto, vamos a estar gestionando para poder concretarlo hacia el futuro.

Quería destacar estas cuestiones que hacen a la realidad del interior, del interior de nuestro país y del interior de nuestra provincia de Córdoba, y, como decía antes, nuestro Departamento Río Primero tiene la particularidad de contar con muchas comunas, de hecho, tenemos 17 comunas y 8 municipios, por lo tanto he tenido la oportunidad de conocer al detalle cómo funciona la realidad comunal que, a veces, es complicada por las diferencias que existen en la distribución de los recursos, por eso uno, también, desde el lugar de legislador busca acompañar a estas pequeñas comunidades.

Quiero agradecer a las comisiones de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales, a su presidente, Gustavo Eslava y, por supuesto, también a la Comisión de Legislación General, a su presidenta Julieta Rinaldi, justamente, por permitirme fundamentar este proyecto de ley 37008/L/23 que fue remitido por el Poder Ejecutivo de la Provincia por el cual se propicia la modificación del radio comunal de nuestra querida Colonia Las Cuatro Esquinas en nuestro Departamento de Río Primero.

Cuando tratamos proyectos de ley de estas características, siempre nos vemos obligados a señalar la trascendencia que tiene para los municipios, para las comunas, contar con un nuevo y más amplio radio urbano. La desactualización de los radios vigentes frente al crecimiento demográfico del progreso que tienen las comunidades hace que, en este caso, establecimientos industriales, las zonas rurales, viviendas que están en las zonas rurales, comerciales, etcétera, -en este caso para lo que es Colonia Las Cuatro Esquinas- queden afuera, queden excluidos de la jurisdicción y por eso es necesario llevar adelante esta actualización de los ejidos. Estas situaciones, justamente, son perjudiciales para las economías, para el desarrollo de estas comunidades y solo pueden remediarse mediante la sanción de una ley específica que fije nuevos límites y amplíen los existentes.

En relación al presente proyecto de ley es importante, en primer lugar, mencionar que Colonia Las Cuatro Esquinas, se encuentra situada en la zona rural del Departamento de Río Primero, a unos 106 kilómetros de la ciudad capital, y a unos 26 kilómetros de la cabecera de nuestro Departamento de Río Primero, Villa Santa Rosa. Es una comunidad en la que viven, alrededor de 130 personas en el casco urbano y sumado a la zona rural estamos hablando de una comunidad de unas 380 personas, también está muy cerca del lugar de nacimiento de nuestro santo cordobés, de nuestro Cura Brochero, muy cerca de Carreta Quemada también en la zona, muy cerca de Las Gramillas, entre Las Gramillas y Villa Santa Rosa.

Justamente -como siempre lo destaco- ya hemos hablado en este recinto de otras comunas de nuestro Departamento Río Primero, Colonia Las Cuatro Esquinas también es esa base de operaciones en el interior del interior de nuestra Provincia que sirve para poder articular y llevar adelante todo el potencial productivo y agropecuario de nuestra Córdoba; por eso es tan importante sostener estos rincones -como yo siempre les digo- de nuestra provincia de Córdoba que, justamente, son los que permiten que la actividad agropecuaria se siga desarrollando y tenga a donde hacer de base para poder desarrollar todo lo que tiene que ver con la actividad.

La desactualización de los radios urbanos mencionada anteriormente, condujo a la necesidad de solicitar la ampliación, por parte de la comuna de Colonia Las Cuatro Esquinas. Para ello se llevó adelante un gran trabajo, se solicitó la aprobación del plano de ampliación del radio adjuntando, además del plano, su correspondiente memoria descriptiva y fundamentación discriminada por sectores de la ampliación pretendida; es decir, hemos pasado a una superficie total con este proyecto de ampliación del ejido, de unas 1024 hectáreas con 8172 metros cuadrados, se acompañó y acreditó el cumplimiento de los preceptos requeridos por la Ley Orgánica Municipal 8102 y también se sancionó la Resolución 36/22 aprobando el nuevo radio comunal.

Asimismo, en el expediente analizado por las comisiones, obra el informe emitido por el Departamento de Cartografía de la Dirección General de Catastro que comunica que el nuevo radio se encuentra íntegramente ubicado dentro del Departamento Río Primero y que no se superpone con ningún otro radio municipal. También se encuentra adjunto el dictamen de Fiscalía de Estado, concluyendo que era oportuno y conveniente enviar a esta Legislatura la modificación del radio en cuestión.

Habiéndose cumplido con cada uno de los requisitos que requiere este proceso administrativo y legislativo, y atento a que los despachos de las comisiones intervinientes fueron aprobados en forma mayoritaria por los legisladores de bloques parlamentarios que conforman la misma, desde ya, adelante el voto positivo de nuestro bloque de Hacemos por Córdoba, también voy a solicitar el acompañamiento por parte de todos los bloques de este Cuerpo legislativo y me voy a tomar, también, la oportunidad de poder felicitar a nuestro intendente electo de nuestra ciudad capital, el doctor Daniel Passerini, que el pasado domingo demostró que haciendo bien las cosas en la ciudad, trabajando con los vecinos, llevando adelante un trabajo articulado con el Gobierno de la Provincia de nuestro intendente Martín Llaryora, se pudo llevar adelante una elección donde los vecinos ratificaron el rumbo de nuestra Ciudad Capital, así que, quiero aprovechar esta oportunidad para felicitarlo.

Sin más que agregar, doy por terminado lo que hace a la cuestión del ejido y, como lo decía anteriormente, solicito el acompañamiento de cada uno de los legisladores de este Cuerpo, para que Colonia Las Cuatro Esquinas pueda contar con un nuevo ejido comunal.

Muchas gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (Calvo).**- Muchas gracias a usted, legislador Blangino.

Tiene la palabra el legislador Alberto Ambrosio.

**Sr. Ambrosio.**- Gracias, señor presidente.

Dos particitas: primero, pidiendo disculpas por lo extemporáneo, me faltó agregar al proyecto 37599, como coautoras, a la legisladora Elisa Caffaratti y a la legisladora Verónica Garade Panetta.

**Sr. Presidente (Calvo).**- Va a constar así, señor legislador.

Continúe en el uso de la palabra, legislador Ambrosio, por favor.

**Sr. Ambrosio.**- Respecto al tema en tratamiento, señor presidente, quiero decirle que, si bien pertenezco al Departamento San Justo, Colonia Las Cuatro Esquinas es casi parte del límite entre el Departamento Río Primero y el Departamento San Justo, está a menos de 20 kilómetros de mi lugar de residencia, que era La Tordilla, de hace muchos años, y quiero decirle que también celebramos porque, desde el bloque de Juntos por el Cambio, la ampliación del radio de Las Cuatro Esquinas forma parte de lo que significa el corazón del corazón productivo, que es Córdoba, es un centro productivo, un centro importante, es un punto equidistante entre La Tordilla, Santa Rosa, Toro Pujio, Las Gramillas, y es una zona rural muy pujante, con una vocación productiva enorme.

Por otro lado, quiero saludar, por supuesto, al presidente comunal, Víctor Malano, a quien conozco desde hace más de veinte años, largos -no vamos a poner a la luz la edad que tiene él y la que tengo yo- y felicitarlo por la tarea que desarrolló

durante mucho tiempo y que finalmente cesará el 10 de diciembre, además felicitar también a la presidenta comunal proclamada, Silvana Paredes, para también desearle éxitos y que a partir de este nuevo radio urbano sea sentar las bases para que continúe el crecimiento de Colonia Las Cuatro Esquinas, y manifestar el acompañamiento, por supuesto, del bloque de Juntos por el Cambio.

Muchas gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (Calvo).**- Muchas gracias a usted, legislador Ambrosio.

Si ningún otro legislador va a hacer uso de la palabra, no habiendo objeciones, vamos a poner en consideración en general y en particular en una misma votación, tal como fuera despachado por las comisiones intervinientes.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Calvo).**- Aprobado en general y en particular.

Se va a comunicar al Poder Ejecutivo.

Felicitaciones, Víctor, felicitaciones, Silvana. (Aplausos).

**AL SR.**

**PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL**

**Cr. Manuel Fernando CALVO**

**S. ....// .....D.**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y, por su digno intermedio, a los integrantes del Cuerpo que preside, en ejercicio de la atribución conferida por el artículo 144, inciso 3º, de la Constitución Provincial, a fin de elevar a su consideración el presente Proyecto de Ley, por el que se propicia la modificación del Radio Comunal de la localidad de Colonia Las Cuatro Esquinas, Departamento Río Primero de esta Provincia de Córdoba.

A partir de la creación de la Unidad de Trabajo Provincia – Municipios y Comunas ("Mesa Provincia - Municipios"), producto de la Resolución Conjunta N° 132 de los Ministerios de Gobierno y de Finanzas dictada con fecha 24 de agosto de 1999, se fue desarrollando hasta el presente una firme y decidida política de Estado que ha permitido un cambio sustancial en esa relación.

Como consecuencia de ello, se concertaron tres Pactos aprobados por las Leyes N° 8864, N° 9078 y N° 9108, que -sin perjuicio de definir acciones conjuntas y fijar pautas básicas de convivencia institucional- permitieron a los Municipios y Comunas refinanciar a 25 años la deuda que mantenían con el Gobierno de la Provincia.

Esta Política de Estado continuó con la sanción de la Ley N° 9206 de Regionalización y Creación de las Comunidades Regionales, tendiente a hacer efectivas las mandas constitucionales orientadas a la descentralización y desconcentración de las actividades del Gobierno Provincial.

En este contexto, resultaba necesaria la fijación de los nuevos radios municipales y comunales, materia pendiente para el Gobierno Provincial desde la instauración democrática de 1983 y, especialmente, luego de la reforma constitucional de 1987.

Por tal causa, en función de las firmes decisiones políticas mencionadas, se decidió dar fuerte impulso a la determinación de esos radios, a cuyos efectos y desde mediados del año 2006, el Ministerio de Gobierno comenzó a desarrollar las acciones necesarias para concretar ese propósito.

En ese tránsito, la Legislatura sancionó la Ley N° 9354, modificando la Ley N° 9206, exclusivamente en materia de radios, que dio bases sólidas para promover la fijación de los nuevos ámbitos de competencia territorial de municipalidades y comunas.

Con posterioridad a ello, y habiéndolo consensuado en la "Mesa Provincia - Municipios", se establecieron las bases políticas y técnicas para la fijación de los radios, instándose a Municipios y Comunas a concretarlos.

La precisa delimitación del ámbito de competencia territorial de Municipios y Comunas redundará en beneficio de la seguridad jurídica, tanto para el Estado Provincial, Municipios y Comunas, como para los administrados, evitando de esa manera los frecuentes conflictos que se plantean respecto de si un lugar corresponde a una u otra jurisdicción.

Debe agregarse que, como consecuencia de la determinación precisa de los radios, quedará delimitado el ámbito territorial de competencia de las Comunidades Regionales, en función de lo dispuesto por las ya citadas Leyes Nros. 9206 y 9354.

Cabe destacar que los límites de los radios se efectúan con la ayuda de los adelantos que en la materia brindan las modernas tecnologías y se plasman en planos elaborados de conformidad con lo establecido en la Resolución Conjunta N° 12/2007 del ex Ministerio de Gobierno y del Ministerio de Finanzas, en la que se especificaron los requisitos a cumplimentar para la confección de los mismos, a los fines de su debida registración en la Dirección Provincial de Catastro.

Desde otro punto de vista, el radio cuya aprobación se propone, fue analizado por el entonces Ministerio de Gobierno, a través de la Secretaría de Gobiernos Locales, acordando el mismo con las autoridades de la Comuna de Colonia Las Cuatro Esquinas, en función de la actual prestación de servicios, las necesidades para futuras ampliaciones en razón del constante

incremento de la radicación de las zonas aledañas al núcleo poblacional, la obligación de efectuar controles en determinados lugares en ejercicio del poder de policía comunal y la necesidad de planificar el desarrollo urbano futuro de la localidad para prever, en lo posible, todos los aspectos relacionados con una mejor calidad de vida para los habitantes de dicha comuna.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley N° 8102, la Comuna de la referencia fijó su radio, aprobándolo mediante Resolución N° 36/2022, razón por la que se ha cumplido con todas las exigencias requeridas por la mencionada Ley Orgánica para modificar el radio comunal de la localidad de Colonia Las Cuatro Esquinas.

Por las razones expuestas, solicito a Usted ponga el presente a consideración de la Legislatura Provincial, para que ésta le preste aprobación, si así lo estima oportuno.

Sin otro particular, saludo a Usted con distinguida consideración.

**JUAN SCHIARETTI**, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
**JULIÁN MARÍA LÓPEZ**, MINISTRO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD  
**JORGE EDUARDO CÓRDOBA**, FISCAL DE ESTADO.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY**

Artículo 1º.- MODIFÍCASE el radio comunal de la localidad de Colonia Las Cuatro Esquinas, Departamento Río Primero de la Provincia de Córdoba, de conformidad a lo establecido por el artículo 4º de la Ley N° 8102, según el plano confeccionado por la citada Comuna, y aprobado por la Dirección General de Catastro en Informe N° 2 de fecha 1º de febrero de 2022, el que como Anexo I, compuesto de una (1) foja útil, forma parte integrante de la presente Ley.

Artículo 2º.- El radio comunal de la localidad de Colonia las Cuatro Esquinas se encuentra delimitado por un polígono de diez (10) lados y diez (10) vértices; cuyas medidas y coordenadas georreferenciadas se especifican en el plano mencionado en el artículo precedente, encerrando una superficie total de mil veinticuatro hectáreas, ocho mil ciento setenta y dos metros cuadrados (1.024 has., 8.172 m<sup>2</sup>).

Artículo 3º.- Los puntos fijos amojonados son:

- a) P.F. 1, de coordenadas: Y=4478773,05; y X=6547874,57;
- b) P.F. 2, de coordenadas: Y=4478657,59; y X=6547983,41.

Artículo 4º.- De forma.

**JUAN SCHIARETTI**, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
**JULIÁN MARÍA LÓPEZ**, MINISTRO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD  
**JORGE EDUARDO CÓRDOBA**, FISCAL DE ESTADO.

**DESPACHO DE COMISIÓN**

Secretaría de Coordinación Operativa y Comisiones, 30 de Marzo de 2023

A LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA:

Las Comisiones de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales y de Legislación General al dictaminar acerca del Expediente N° 37008/L/23, iniciado por el Poder Ejecutivo, modificando el radio comunal de la localidad de Colonia Las Cuatro Esquinas, Departamento Río Primero, ACONSEJAN, por las razones que en el Plenario dará el señor miembro informante, PRESTARLE APROBACIÓN de la siguiente manera:

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY**

Artículo 1º.- Modifícase el radio comunal de la localidad de Colonia Las Cuatro Esquinas, ubicado en el Departamento Río Primero de la Provincia de Córdoba, de conformidad a lo establecido por el artículo 4º de la Ley N° 8102.

Artículo 2º.- La extensión lineal -expresada en metros- de cada uno de los lados que conforman el polígono del radio comunal de la localidad de Colonia Las Cuatro Esquinas, como así también los valores de las coordenadas georreferenciadas de los diez (10) vértices que delimitan dichos lados, se detallan en la documentación gráfica confeccionada por la citada comuna y verificada por la Dirección General de Catastro según informe técnico N° 2/2022 de fecha 1 de febrero de 2022 que, en una foja, forma parte integrante de la presente Ley como Anexo I.

Artículo 3º.- El polígono que define el radio comunal de la localidad de Colonia Las Cuatro Esquinas ocupa una superficie total de un mil veinticuatro hectáreas, ocho mil ciento setenta y dos metros cuadrados (1.024 ha, 8.172,00 m<sup>2</sup>).

Artículo 4º.- Los puntos fijos amojonados son:

- a) P.F. 1, de coordenadas Y=4478773,05 y X=6547874,57, y
- b) P.F. 2, de coordenadas Y=4478657,59 y X=6547983,41.

Artículo 5º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

**Leg. Eslava, Gustavo Alberto; Leg. Carpintero, Leandro Martin; Leg. Giraldi, Ramón Luis; Leg. Maldonado, Miguel Ángel Ignacio; Leg. Chamorro, Matías Ezequiel; Leg. Fernández, Nadia Vanesa; Leg. Guirardelli, María Adela; Leg. Irazuzta, Cecilia Cristina del Carmen; Leg. Rinaldi, Julieta.**

-8-

**LOCALIDAD DE LAS TAPIAS, DPTO. SAN JAVIER. RADIO MUNICIPAL.  
MODIFICACIÓN.**

Tratamiento sobre tablas

**Sr. Presidente (Calvo).**- Se encuentra reservado en Secretaría el despacho emitido por las comisiones de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales, y de Legislación General, dictaminando acerca del proyecto 37329/L/23, por el cual se modifica el radio municipal de la localidad de Las Tapias, en el Departamento San Javier.

Se va a dar lectura a la moción de tratamiento sobre tablas.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

Córdoba, 26 de julio de 2023.

**Señor Presidente  
de la Legislatura de la Provincia de Córdoba  
Cr. Manuel Calvo  
S. / D.**

De mi consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitarle, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas del expediente 37329/L/23, proyecto de ley iniciado por el Poder Ejecutivo modificando el radio municipal de la localidad de Las Tapias, Departamento San Javier.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

**Leonardo Limia**  
Legislador provincial

**Sr. Presidente (Calvo).**- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Calvo).**- Aprobada.

Antes de dar inicio al debate, esta presidencia quiere destacar la presencia de la intendenta de la localidad de Las Tapias, que se encuentra presente aquí. Luisa Díaz, muchas gracias por estar presente.

Tiene la palabra la legisladora Noelia Brizuela.

**Sra. Brizuela.**- Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero expresar y compartir con mis pares el agrado y la satisfacción que me produce que en este corto tiempo que hace que estoy representando al Departamento San Javier, esta es la segunda vez que tengo la oportunidad, la ocasión de fundamentar un tratamiento de radio de una comunidad perteneciente a ese departamento,

Quiero agradecer a los presidentes de la Comisión de Legislación General, Julieta Rinaldi, y de la Comisión de Asuntos Institucionales, Gustavo Eslava, por permitirme fundamentar este proyecto.

Quiero decir una vez más que este tipo de proyecto sigue dando continuidad a una política pública de nuestro gobierno provincial de un ineludible valor institucional, como es el de ir dotando en forma progresiva a cada una de las respectivas comunas y municipios de sus límites geográficos aprobados por ley.

Como todos sabemos esta política pública sigue actuando en una doble dimensión beneficiando por igual a las administraciones locales como también a sus ciudadanos, ya que las primeras tienen, a través de estas medidas, la posibilidad de conocer con precisión absoluta el límite geográfico de sus respectivas jurisdicciones, por ende, su ámbito de actuación material y de gestión como así también para los gobernados quienes, de esta manera, pueden conocer con certeza manifiesta el contenido y límite del ejercicio de sus derechos como ciudadanos.

En esta oportunidad, señor presidente, nos toca el tratamiento del radio de la localidad de Las Tapias, localidad que históricamente ha formado parte del conglomerado urbano que rodea la capital del oeste de Córdoba, Villa Dolores, pero que poco a poco viene adquiriendo y reafirmando su propia identidad y devenir de crecimiento.

Se encuentra ubicada en la zona del oeste de la provincia, entre el cordón de las sierras grandes, al este donde se eleva el Cerro Champaquí de 2283 metros sobre el nivel del mar y las sierras occidentales. Pertenece a la pedanía Rosas y se ubica entre los llamados Alto Resbaloso y Alto de Castro y cuenta actualmente con 4500 habitantes aproximadamente.

El territorio donde se encuentra establecida supo formar parte de una estancia de enormes dimensiones que se remonta a las épocas coloniales, siendo su propietario original el capitán don Gregorio Díaz Gómez.

Cabe destacar, señor presidente, que Las Tapias se caracteriza por la producción ladrillera que es una de las más destacadas que existe en nuestro país, práctica en la que se destaca el sacrificio y la entrega de humildes trabajadores y cuyos resultados son requeridos en los grandes centros urbanos nacionales. Sin embargo, esta producción no siempre fue una nota típica de la localidad ya que según nos muestra la paradoja de la historia, cuando se construyó la tradicional escuela Leopoldo Lugones tuvieron que traerse ladrillos desde la ciudad de Córdoba a lomo de mula pasando por Cruz del Eje.

Esta tradición en la producción ha dado origen, desde hace ya varios años, al Festival Provincial del Ladrillo que verano tras verano convoca una audiencia cada vez más grande y viene trascendiendo las fronteras locales y en la temporada 2024 celebra su trigésima edición.

Desde lo geológico también se destaca la existencia de una mina que proviene del período precámbrico y en la cual los yacimientos tratados son el cuarzo y el feldespato, mineral este último que hoy por hoy es el que se extrae.

En 1958 funcionó, dadas las extraordinarias condiciones de visibilidad de su cielo, un observatorio astrofísico, funcionando en uno de los predios de la Estancia La Holandesa, de propiedad de la familia Van Ditmar, una de las pioneras de la localidad y de la región.

Cabe destacar que la localidad cuenta con atracciones turísticas naturales como, por ejemplo, la zona donde se encuentra el Dique La Boca del Río ideal para la práctica de actividades náuticas sin motor, como también trekking y regala a los visitantes la posibilidad de contemplar atardeceres que son una fiesta para los sentidos por la danza de tonalidades que se pueden apreciar.

Estas zonas son cada vez más promocionadas y visibles al gran público gracias a las obras que el Gobierno de la provincia viene realizando en la zona, tales como pavimentación de caminos, extensión de gasoductos, recientemente un acueducto que beneficia a varias localidades del valle y todo ello permite que Las Tapias se inserte cada vez más en el circuito turístico de la Provincia. Un párrafo especial merece el seminario menor San José, institución que comenzó sus actividades en 1973 y que forma parte ineludible de la identidad, historia e idiosincrasia tapiense.

Por último, pero no menos importante, recordemos que la superficie actual de la localidad es de 356 hectáreas y se pretende que a través de este proyecto sea de 4370 hectáreas.

Por todo lo expuesto y por lo importante que es la planificación del desarrollo urbano presente y futuro que tiene la localidad de Las Tapias y su humilde comunidad la determinación de su radio, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto a efectos de que esta población junto con Villa Dolores, la población de San Javier y Yacanto, Villa de Las Rosas, Los Cerrillos y Los Hornillos, se una a las que pertenecen al Departamento San Javier y que cuentan con radio aprobado por ley, no sin antes de agradecer a la intendenta, que ha sido recientemente reelecta por un nuevo período, la señora Luisa Díaz, su presencia en el recinto junto con su equipo de gobierno.

**Sr. Presidente (Calvo).**- Muchas gracias, si ningún otro legislador va a ser uso de la palabra y si no hay objeciones, vamos a poner en consideración en general y en particular en una misma votación, tal como fueron despachados por las comisiones intervinientes.

Los que estén por la afirmativa, por favor sírvanse de indicarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Calvo).**- Aprobado en general y en particular por unanimidad.

Se comunica al Poder Ejecutivo.

Felicitaciones, Luisa, por un logro más en su gestión. (Aplausos).

**AL SR.  
PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL  
Sr. Manuel Fernando CALVO  
S. ....// .....D.**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y, por su digno intermedio, a los integrantes del Cuerpo que preside, en ejercicio de la atribución conferida por el artículo 144, inciso 3º, de la Constitución Provincial, a fin de elevar a su consideración el presente Proyecto de Ley, por el que se propicia la modificación del Radio Municipal de la localidad de Las Tapias, Departamento San Javier de la Provincia de Córdoba.

A partir de la creación de la Unidad de Trabajo Provincia – Municipios y Comunas ("Mesa Provincia - Municipios"), producto de la Resolución Conjunta N° 132 de los Ministerios de Gobierno y de Finanzas dictada con fecha 24 de agosto de 1999, se fue desarrollando hasta el presente una firme y decidida política de Estado que ha permitido un cambio sustancial en esa relación.

Como consecuencia de ello, se concertaron tres Pactos aprobados por las Leyes N° 8864, N° 9078 y N° 9108, que -sin perjuicio de definir acciones conjuntas y fijar pautas básicas de convivencia institucional- permitieron a los Municipios y Comunas refinanciar a 25 años la deuda que mantenían con el Gobierno de la Provincia.

Esta Política de Estado continuó con la sanción de la Ley N° 9206 de Regionalización y Creación de las Comunidades Regionales, tendiente a hacer efectivas las mandas constitucionales orientadas a la descentralización y desconcentración de las actividades del Gobierno Provincial.

En este contexto, resultaba necesaria la fijación de los nuevos radios municipales y comunales, materia pendiente para el Gobierno Provincial desde la instauración democrática de 1983 y, especialmente, luego de la reforma constitucional de 1987.

Por tal causa, en función de las firmes decisiones políticas mencionadas, se decidió dar fuerte impulso a la determinación de esos radios, a cuyos efectos y desde mediados del año 2006, el Ministerio de Gobierno comenzó a desarrollar las acciones necesarias para concretar ese propósito.

En ese tránsito, la Legislatura sancionó la Ley N° 9354, modificando la Ley N° 9206, exclusivamente en materia de radios, que dio bases sólidas para promover la fijación de los nuevos ámbitos de competencia territorial de municipalidades y comunas.

Con posterioridad a ello, y habiéndolo consensuado en la "Mesa Provincia - Municipios", se establecieron las bases políticas y técnicas para la fijación de los radios, instándose a Municipios y Comunas a concretarlos.

La precisa delimitación del ámbito de competencia territorial de Municipios y Comunas redundará en beneficio de la seguridad jurídica, tanto para el Estado Provincial, Municipios y Comunas, como para los administrados, evitando de esa manera los frecuentes conflictos que se plantean respecto de si un lugar corresponde a una u otra jurisdicción.

Debe agregarse que, como consecuencia de la determinación precisa de los radios, quedará delimitado el ámbito territorial de competencia de las Comunidades Regionales, en función de lo dispuesto por las ya citadas Leyes Nros. 9206 y 9354.

Cabe destacar que los límites de los radios se efectúan con la ayuda de los adelantos que en la materia brindan las modernas tecnologías y se plasman en planos elaborados de conformidad con lo establecido en la Resolución Conjunta N° 12/2007 del ex Ministerio de Gobierno y del Ministerio de Finanzas, en la que se especificaron los requisitos a cumplimentar para la confección de los mismos, a los fines de su debida registración en la Dirección Provincial de Catastro.

Desde otro punto de vista, el radio cuya aprobación se propone, fue analizado por el Ministerio de Gobierno y Seguridad, a través de la Secretaría de Gobiernos Locales, acordando el mismo con las autoridades de la Municipalidad de Las Tapias, en función de la actual prestación de servicios, las necesidades para futuras ampliaciones en razón del constante incremento de la radicación de las zonas aledañas al núcleo poblacional, la obligación de efectuar controles en determinados lugares en ejercicio del poder de policía local y la necesidad de planificar el desarrollo urbano futuro de la localidad para prever, en lo posible, todos los aspectos relacionados con una mejor calidad de vida para los habitantes de dicha localidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley N° 8102, el Municipio de la referencia fijó su radio, aprobándolo mediante la Ordenanza N° 217/2022 y su Decreto Promulgatorio N° 110/2022, razón por la que se ha cumplido con todas las exigencias requeridas por la mencionada Ley Orgánica para modificar el radio municipal de la localidad de Las Tapias.

Por las razones expuestas, solicito a Usted ponga el presente a consideración de la Legislatura Provincial, para que ésta le preste aprobación, si así lo estima oportuno.

Sin otro particular, saludo a Usted con distinguida consideración.

**JUAN SCHIARETTI**, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
**JULIÁN MARÍA LÓPEZ**, MINISTRO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD  
**JORGE EDUARDO CÓRDOBA**, FISCAL DE ESTADO.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY**

**Artículo 1º.- MODIFÍCASE** el Radio Municipal de la localidad de Las Tapias, Departamento San Javier de la Provincia de Córdoba, de conformidad a lo establecido por el artículo 4º de la Ley N° 8102, según el plano confeccionado por el citado municipio, y aprobado por la Dirección General de Catastro en Informe N° 21 de fecha 4 de agosto de 2022, el que como Anexo I, compuesto de una (1) foja útil, forma parte integrante de la presente Ley.

**Artículo 2º.-** El radio municipal de la localidad de Las Tapias se encuentra delimitado por un polígono de cincuenta y ocho (58) lados y cincuenta y ocho (58) vértices; cuyas medidas y coordenadas georreferenciadas se especifican en el plano mencionado en el artículo precedente, encerrando una superficie total del radio urbano municipal de tres mil setecientas dos hectáreas, cinco mil ciento cuarenta y dos metros cuadrados (3.702 has., 5.142 m<sup>2</sup>).

**Artículo 3º.-** Los puntos fijos amojonados son:

a) PUNTO 1, de coordenadas: X = 6460864,76; e Y = 4302585,41;

b) PUNTO 2, de coordenadas: X = 6463516,73; e Y = 4301555,42.

**Artículo 4º.-** De forma.

**JUAN SCHIARETTI**, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
**JULIÁN MARÍA LÓPEZ**, MINISTRO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD  
**JORGE EDUARDO CÓRDOBA**, FISCAL DE ESTADO.

**DESPACHO DE COMISIÓN**

Secretaría de Coordinación Operativa y Comisiones, 18 de Mayo de 2023

**A LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA:**

Las Comisiones de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales y de Legislación General al dictaminar acerca del Expediente N° 37329/L/23, iniciado por el Poder Ejecutivo, modificando el radio municipal de la localidad de Las Tapias, Departamento San Javier, **ACONSEJAN**, por las razones que en el Plenario dará el señor miembro informante, **PRESTARLE APROBACIÓN** de la siguiente manera:

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY**

**Artículo 1º.-** Modifícase el radio municipal de la localidad de Las Tapias, ubicado en el Departamento San Javier de la Provincia de Córdoba, de conformidad a lo establecido por el artículo 4º de la Ley N° 8102.

**Artículo 2º.-** La extensión lineal -expresada en metros- de cada uno de los lados que conforman el polígono del radio municipal de la localidad de Las Tapias, como así también los valores de las coordenadas georreferenciadas de los cincuenta y ocho (58) vértices que delimitan dichos lados, se detallan en la documentación gráfica confeccionada por la citada municipalidad y verificada por la Dirección General de Catastro según informe técnico N° 21/2022 de fecha 4 de agosto de 2022 que, en una foja, forma parte integrante de la presente Ley como Anexo I.

**Artículo 3º.-** El polígono que define el radio municipal de la localidad de Las Tapias ocupa una superficie total de tres mil setecientas dos hectáreas, cinco mil ciento cuarenta y dos metros cuadrados (3.702 ha, 5.142,00 m<sup>2</sup>).

**Artículo 4º.-** Los puntos fijos amojonados son:

a) **1**, de coordenadas X=6460864,76 e Y=4302585,41, y

b) **2**, de coordenadas X=6463516,73 e Y=4301555,42.

**Artículo 5º.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

**Leg. Eslava, Gustavo Alberto; Leg. Piasco, Alejandra Danila; Leg. Giraldi, Ramón Luis; Leg. Maldonado, Miguel Ángel Ignacio; Leg. Carpintero, Leandro Martín; Leg. Rinaudo, Adrián Alfredo; Leg. Busso, María Victoria; Leg. Chamorro, Matías Ezequiel; Leg. Fernández, Nadia Vanesa; Leg. Guirardelli, María Adela; Leg. Rinaldi, Julieta.**

-9-

**DECRETO N° 369 (APROBACIÓN CONVENIO AMPLIATORIO AL  
CONVENIO MARCO 2022, DESTINADO A DAR CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA  
ANUAL DE ESTADÍSTICA 2022). RATIFICACIÓN.**

Tratamiento sobre tablas

**Sr. Presidente (Calvo).**- Se encuentra reservado en Secretaría, el despacho emitido por las Comisiones de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación y de Legislación General, dictaminando acerca del proyecto 37352/L/23, proyecto de ley que ratifica el decreto aprobatorio de la Ampliación del Convenio Marco 2022, destinado al cumplimiento del Programa Anual de Estadística celebrado entre el INDEC y el Gobierno de la Provincia de Córdoba.

Por Secretaría, se dará lectura a la moción del tratamiento sobre tablas.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

Córdoba, 26 de julio de 2023.

**Señor presidente  
de la Legislatura de la Provincia de Córdoba  
Cr. Manuel Calvo  
S. / D.**

De mi consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitarle en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas del expediente 37352/L/23 proyecto de ley iniciado por el Poder Ejecutivo, ratificando el Decreto 369 que aprueba el Convenio Ampliatorio del Convenio Marco 2022, destinado a dar cumplimiento al Programa Anual de Estadística 2022, celebrado entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos y el Gobierno de la Provincia de Córdoba.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

**Leonardo Limia**  
Legislador provincial

-Ocupa la Presidencia el señor presidente provisorio, legislador Francisco Fortuna.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Voy a poner en consideración la moción del tratamiento sobre tablas.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Aprobado.

Estamos esperando un momentito al miembro informante porque, seguramente, está saludando. Vamos a esperar un segundito en sus bancas, por favor.

Continúa la sesión.

Tiene la palabra el legislador Juan José Blangino.

**Sr. Blangino.**- Gracias señor presidente.

Disculpe este momento, estábamos acompañando al presidente comunal de Las Cuatro Esquinas.

En cuanto al proyecto en tratamiento, el 37352/L/23, que corresponde al Convenio Ampliatorio del Programa de Estadística 2022, del Instituto Nacional de Estadística y Censos y que tiene vinculación con el proyecto 36793/L/23, el cual tratamos en el mes de febrero del presente año, ratificando el Decreto provincial 1578, bajo el número de Ley 10.869, de fecha 22 de febrero del 2023.

En esa oportunidad aprobamos lo que fue el Convenio Marco para el año 2022, el cual recordamos, planteó la realización de la totalidad de las tareas necesarias para efectuar el Programa de Estadísticas anuales del año 2022, teniendo vigencia hasta el 31 de marzo del presente año, pero que preveía la financiación de dichas tareas hasta el 30 de septiembre del 2022 estipulando un importe total para dicho periodo de 22.325.001 pesos y contemplando a su vez la celebración de convenios ampliatorios necesarios para la realización de la totalidad de las tareas.

De esta manera, el presente proyecto de ley por el que se propicia la ratificación del Decreto 369, de fecha 29 de marzo de 2023, mediante el cual se aprobó el Convenio Ampliatorio al Convenio Marco 2022, celebrado con fecha 28 de noviembre del año 2022 entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos y la Dirección General de Estadística y Censos dependiente de la Secretaría de Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Coordinación en representación del Gobierno de la Provincia de Córdoba. Este fue instrumentado en cumplimiento de las previsiones de las cláusulas 7ª y 16ª del Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Técnica 2022, ya mencionado, teniendo por objeto ampliar el financiamiento de las actividades que integran el programa anual referenciado para el cuarto trimestre del año 2022, de acuerdo a lo establecido en el mencionado convenio marco y sus anexos. Los cuales son: la Encuesta Permanente de Hogares, la prueba de

cuestionario de la Encuesta Permanente de Hogares, el Índice de Precios al Consumidor, el Índice de Salarios, la Encuesta de Ocupación Hotelera, la Encuesta de Turismo Internacional y las Estadísticas de Permisos de Edificación.

Se establecen de común acuerdo en las cláusulas del convenio ampliatorio el alcance de las obligaciones que recíprocamente asumen los firmantes y el financiamiento a que se compromete el Instituto Nacional de Estadística y Censos el cual asciende a la suma de 9.910.318 pesos.

De esta manera, los fondos girados por el INDEC a la provincia por lo que fue el Programa Anual de Estadística y Censos del año 2022 ascendió a la suma de 32.235.319 pesos.

Se encuentra entonces como anexo del presente proyecto el Decreto 369/2023 y el convenio celebrado entre el organismo de estadísticas provincial y nacional.

Dicho esto, señor presidente, adelanto el voto afirmativo de nuestro bloque Hacemos por Córdoba.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Muchas gracias, legislador.

Antes de pasar a la votación voy a dejar constancia que el bloque de Encuentro Vecinal Córdoba y el bloque de Izquierda Socialista en FIT-Unidad votan en contra del proyecto y que las legisladoras Luciana Echevarría y Cecilia Irazuzta se abstienen en la votación.

Por contar el proyecto solo con dos artículos y siendo el segundo de forma lo voy a poner en consideración en general y en particular en una misma votación.

Voy a poner entonces en consideración el proyecto en tratamiento tal cual fuera despachado por las comisiones intervinientes.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Aprobado en general y en particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo provincial.

**AL SR.**

**PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL**

**Cr. Manuel Fernando CALVO**

**S. ....// .....D.**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y, por su digno intermedio a los integrantes del Cuerpo que preside, en ejercicio de la atribución conferida por el artículo 144 inciso 3º de la Constitución Provincial, a fin de elevar a su consideración el presente Proyecto de Ley por el que se propicia la ratificación del Decreto N° 369 de fecha 29 de marzo de 2023, mediante el cual se aprobó el Convenio Ampliatorio al Convenio Marco 2022, celebrado con fecha 28 de noviembre de 2022, entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y la Dirección General de Estadística y Censos, dependiente de la Secretaría de Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Coordinación, en representación del Gobierno de la Provincia de Córdoba, destinado a dar cumplimiento al Programa Anual de Estadística 2022.

El Convenio Ampliatorio fue instrumentado en cumplimiento de las previsiones de las Cláusulas Séptima y Decimosexta del Convenio Marco de Cooperación y Asistencia Técnica 2022, celebrado al efecto el 3 de marzo de 2022, teniendo por objeto ampliar el financiamiento de las actividades que integran el Programa Anual referenciado, para el cuarto trimestre de 2022, de acuerdo a lo establecido en el mencionado Convenio Marco y en sus Anexos, a saber: 1.- Encuesta Permanente de Hogares - EPH y 1 A- Prueba de Cuestionario de la EPH; 2.- Índice de Precios al Consumidor; 3.- Índice de Salarios; 4.- Encuesta de Ocupación Hotelera - EOH; 5.- Encuesta de Turismo Internacional - ETI; y 6.- Estadísticas de Permisos de Edificación.

Se establecen de común acuerdo, en las cláusulas del Convenio Ampliatorio, el alcance de las obligaciones que recíprocamente asumen los firmantes; el financiamiento a que se compromete el Instituto Nacional de Estadística y Censos y la modalidad de prestación del mismo a efectos del cumplimiento del Convenio; manteniéndose el plazo de vigencia del Convenio en cuestión hasta el 31 de marzo de 2023 y conservando la totalidad de las estipulaciones formuladas en el acuerdo primigenio.

Por las razones expuestas, solicito a Usted ponga el presente a consideración de la Legislatura Provincial, para que ésta le preste aprobación, si así lo estima oportuno.

Sin otro particular, saludo a Usted con distinguida consideración.

**JUAN SCHIARETTI**, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

**SILVINA RIVERO**, MINISTRA DE COORDINACIÓN

**JORGE EDUARDO CÓRDOBA**, FISCAL DE ESTADO.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY**

**Artículo 1º.- RATIFÍCASE** el Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 369 de fecha 29 de marzo de 2023, mediante el cual se aprobó el Convenio Ampliatorio al Convenio Marco 2022, celebrado entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y la Dirección General de Estadística y Censos, dependiente de la Secretaría de Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Coordinación, en representación del Gobierno de la Provincia de Córdoba, destinado a dar cumplimiento al Programa Anual de Estadística 2022.

El Decreto N° 369/2023, compuesto de ocho (8) fojas útiles, forma parte integrante de la presente Ley como Anexo I.

**Artículo 2º.- De forma.**

**JUAN SCHIARETTI**, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
**SILVINA RIVERO**, MINISTRA DE COORDINACIÓN  
**JORGE EDUARDO CÓRDOBA**, FISCAL DE ESTADO.

**DESPACHO DE COMISIÓN**

Secretaría de Coordinación Operativa y Comisiones, 23 de Mayo de 2023

A LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA:

La Comisión de Economía, Presupuesto, Gestión Pública e Innovación y de Legislación General al dictaminar acerca del Expediente N° 37352/L/23, iniciado por el Poder Ejecutivo, ratificando el Decreto N° 369, que aprueba el Convenio Ampliatorio al Convenio Marco 2022, destinado a dar cumplimiento al Programa Anual de Estadística 2022, celebrado entre el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos y el Gobierno de Córdoba, , ACONSEJAN, por las razones que en el Plenario dará el señor miembro informante, PRESTARLE APROBACIÓN de la siguiente manera:

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY**

**Artículo 1º.-** Apruébase el "Convenio Ampliatorio al Convenio Marco 2022" para la realización del "Programa Anual de Estadística 2022", celebrado con fecha 28 de noviembre de 2022 entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), por una parte, y la Dirección General de Estadística y Censos dependiente de la Secretaría de Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, por la otra, que fuera aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 369 de fecha 29 de marzo de 2023.

El Decreto N° 369/2023, el Convenio y sus anexos, compuestos de ocho (8) fojas, forman parte integrante de la presente Ley como Anexo I.

**Artículo 2º.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

**Leg. Blangino, Juan José; Leg. Busso, María Victoria; Leg. Chamorro, Matías Ezequiel; Leg. Fernández, Nadia Vanesa; Leg. Guirardelli, María Adela; Leg. Irazuzta, Cecilia Cristina del Carmen; Leg. Rinaldi, Julieta; Leg. Scorza, Adrián Rubén; Leg. Zorrilla, Ricardo Alberto; Leg. Brizuela, María Noelia.**

-10-

- A) DÍA MUNDIAL CONTRA LA TRATA DE PERSONAS. ADHESIÓN.
- B) EVENTO CAMPUS DE COACHING DEPORTIVO FEDERADO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. BENEPLÁCITO.
- C) 2º CONGRESO DE CIENCIA Y GÉNERO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. ADHESIÓN.
- D) PROGRAMA "RELINCHANDO HACIA EL INTERIOR", DE LA FUNDACIÓN CENTRO ECUESTRE LA FALDA. BENEPLÁCITO.
- E) DÍA DEL PSICOMOTRICISTA. ADHESIÓN.
- F) 2º CONGRESO DE CIENCIA Y GÉNERO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. ADHESIÓN.
- G) 2º CONGRESO DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL: LA SALUD PRIMERO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. INTERÉS LEGISLATIVO.
- H) DÍA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS. ADHESIÓN.
- I) MARÍA EVA DUARTE. 71º ANIVERSARIO DE SU FALLECIMIENTO. ADHESIÓN.
- J) ESCUELA DE DANZAS SALTIMBANCO, DE CORONEL MOLDES, DPTO. RÍO CUARTO. OBTENCIÓN PREMIO ALTO ORO EN LA COMPETENCIA INTERNACIONAL EN LA CIUDAD DE ORLANDO, ESTADOS UNIDOS. RECONOCIMIENTO.

**K) EVA PERÓN. 71º ANIVERSARIO DE SU FALLECIMIENTO. CONMEMORACIÓN. ADHESIÓN.**

**L) 1º ENCUENTRO NACIONAL DE GRANADEROS, EN VILLA TULUMBA. BENEPLÁCITO.**

**LL) MARÍA EVA DUARTE DE PERÓN. 71º ANIVERSARIO DE SU PASO A LA INMORTALIDAD. ADHESIÓN.**

**M) EMPRESA COOPERATIVA LÁCTEA ARGENTINA MANFREY. 80º ANIVERSARIO. ADHESIÓN.**

**N) LOCALIDAD DE MATTALDI, DPTO. GRAL. ROCA. 108º ANIVERSARIO. ADHESIÓN.**

**Ñ) 55º FERIA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA ALBERTO MAIZTEGUI, EN SAN FRANCISCO, DPTO. SAN JUSTO. ADHESIÓN.**

**O) OBRA TEATRAL PARAANORMALES, DIRIGIDA POR EL SR. ADRIÁN VOCOS. RECONOCIMIENTO.**

**P) PROF. EVELINA FERAUDO, DOCENTE Y POLÍTICA CORDOBESA. 7º ANIVERSARIO DE SU FALLECIMIENTO. RECONOCIMIENTO.**

**Q) EVA DUARTE DE PERÓN. 71º ANIVERSARIO DE SU DESAPARICIÓN FÍSICA. HOMENAJE.**

**R) 11º ENCUENTRO NACIONAL DE PSICOMOTRICISTAS, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. INTERÉS LEGISLATIVO.**

**S) 12º ENCUENTRO INTERNACIONAL DE PRME LATIN AMERICA & CARIBBEAN, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. INTERÉS LEGISLATIVO.**

Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Conforme a lo acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria y si no hay objeciones en la aplicación del artículo 157 del Reglamento Interno voy a dar ingreso y tratamiento a los siguientes proyectos de declaración 37548, 37549, 37587, 37591 al 37593, 37595 al 37598, 37600 al 37603, 37605 al 37611/D/23. Los voy a someter a votación conforme a los textos acordados y voy a dejar constancia que el bloque de Encuentro Vecinal Córdoba se abstiene en todos los proyectos mencionados excepto en el proyecto 37591, que lo vota por la afirmativa; que la legisladora Noelia Agüero consigna su abstención en los proyectos 37549 y 37611 y su voto negativo a los proyectos 37597, 37600, 37601, 37602, 37603 y 37609; que la legisladora Luciana Echevarría consigna su abstención en todos los proyectos.

Voy a poner entonces en consideración los proyectos enumerados con las consideraciones que hemos hecho.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueban.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Aprobados.

-11-

**IPEM 136 DR. ALFREDO PALACIOS ANEXO LA CARBONADA. DENUNCIA EFECTUADA POR PADRES DE ALUMNOS. MINISTRO SE EDUCACIÓN.**

**CITACIÓN PARA INFORMAR.**

Moción de vuelta a comisión

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Corresponde ahora dar tratamiento al punto 30 del Orden del Día, proyecto 37343, pedido de informes sobre el estado edilicio del IPET 48, Presidente Roca, de la ciudad de Córdoba.

Para hacer el informe tiene la palabra la legisladora Cecilia Irazuzta.

**Sra. Irazuzta.**- Gracias, señor presidente.

En este caso traemos al recinto por segunda vez en estos últimos años una deuda puntual en materia edilicia e instalaciones de este IPET ubicado a metros del Parque Sarmiento de esta ciudad, un histórico centro educativo que funciona en aquel sitio desde hace más de cien años.

El 12 de abril de este año, motivando este pedido, la comunidad educativa de esa escuela realizó un abrazo simbólico al colegio para reclamar por las pésimas condiciones estructurales del edificio. Lo vengo repitiendo hasta el cansancio: los programas educativos y en particular los referidos a instalaciones e infraestructura se subejecutan impunemente. Cada vez que desde la oposición se marca esta falencia, en esta Legislatura o desde el Tribunal de Cuentas, se mantiene la política de no respetar lo presupuestado y de quitarle fondos de manera sistemática a la educación.

Al IPET Roca lo ponemos de ejemplo, visibilizamos la situación que vive esta comunidad educativa en particular, pero con ella intentamos ejemplificar lo que ocurre en muchas otras escuelas provinciales.

Muchos estuvimos fiscalizando en las dos jornadas electorales que tuvo Córdoba en el último mes. Concurrir a las escuelas públicas, al menos para votar, nos permite observar también de primera mano cómo se encuentran, si tienen agua, si las aulas están en condiciones, si las paredes y los techos tienen rajaduras, si las puertas y ventanas dejan pasar el frío, si el agua ingresa en días de lluvia, si los baños funcionan. Todo eso es un faltante. El caso puntual del IPET Roca, tal como relata una carta que enviaron padres a los directivos del establecimiento, denuncian ventanas sin vidrios, techos y paredes con humedad, mobiliarios rotos, falta de iluminación y sanitarios inhabilitados. A su vez, mencionaron que muchos docentes costearon de sus propios salarios las reparaciones, sin contar que se les solicitó a las familias el pago de una cuota extraordinaria por emergencia para solucionar estos problemas.

Disculpe, señor presidente, quizá a muchos legisladores no les interese mucho la fundamentación de este pedido de informes. Le pido, si puede, hacer un minuto de silencio.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Perdón, legisladora. Así lo vamos a hacer.

Continúe, por favor.

**Sra. Irazuzta.**- Gracias.

Respecto a esta escuela en particular, el año pasado presenté un pedido de informes con una denuncia similar, en aquella oportunidad por la falta de mantenimiento eléctrico. Evidentemente, no existía cuidado y refacción del sistema.

Como respuesta a aquel pedido, nos dijeron que se había reacondicionado toda la escuela, que se habían invertido casi dos millones en el sector estudiantil y en el albergue. ¿No hay dinero para solucionar rápida y eficientemente estas cuestiones? Este dato surge cada vez que queremos analizar el estado de las escuelas en la provincia.

En la Cuenta de Inversión remitida por el Poder Ejecutivo podemos observar que de los más de mil millones del crédito vigente en el Programa de Infraestructuras de Escuelas solamente se ejecutó el uno por ciento.

Además de este olvido completo a este programa en particular existen otros programas de la misma materia que demuestran una clara falta de prioridad.

El Programa de Ampliación, Reparación y Construcción de escuelas, tuvo una ejecución del 47 por ciento de los más de dos mil millones presupuestados originalmente.

En lo que va del 2023, según se observa en la ejecución parcial publicada por el Ministerio de Finanzas, en marzo -ya que en junio aún no ha sido publicada como debería serlo- llevábamos el 0,5 por ciento de los 5.000 millones presupuestados y el 13 por ciento de los 4.500 millones de los programas que mencioné anteriormente.

La infraestructura escolar no es solamente una cuestión de seguridad y de dignidad, sino también de aprendizaje, y está comprobado que incide de manera directa en el desempeño educativo.

La educación pública siempre ha sido motivo de orgullo por su capacidad de igualar oportunidades, principalmente en momentos de crisis socioeconómica profunda.

Lejos estamos de poder discutir una nueva estructura escolar, una organización distinta adaptada al siglo XXI, con un diseño edilicio que abandone el paradigma tradicional para avanzar hacia una escuela en donde el estudiante como protagonista se apropie y aproveche instalaciones de calidad.

En la actualidad ni siquiera se puede asegurar a los matriculados en muchas escuelas públicas provinciales una cantidad de recursos pedagógicos y materiales para el correcto desenvolvimiento de un proceso de aprendizaje lentamente venido a menos.

Semanas atrás ingresó desde este bloque otro pedido similar, el 37558, respecto a tres escuelas: la José María Paz, la Escuela Especial Blanca Feit y la Escuela Vieytes, y en los tres casos existen reclamos sin contestar de parte del Estado provincial.

En uno de ellos, estamos hablando de estudiantes con discapacidad que necesitan de una respuesta pronta y efectiva para su normal desenvolvimiento.

Siempre los años electorales provocan que los problemas comiencen a resolverse, muchas veces de manera superficial, intentando dar respuesta a corto plazo.

Esa lógica, no solamente no nos lleva a una mejora permanente y una solución efectiva si no que profundiza la vulnerabilidad y la desigualdad.

No hay resultado electoral ni situación política que nos haga desistir de este tipo de reclamos para que los cordobeses, que necesitan de un Estado presente, puedan seguir ejerciendo sus derechos a una educación digna y de calidad.

Por eso, insistimos para que haya respuesta material y efectiva que revierta el abandono escolar que sufre Córdoba.

Gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Gracias, legisladora.

Tiene la palabra la señora legisladora Sara García.

**Sra. García.**- Gracias, presidente.

Con su permiso, quiero leer una nota que fue elevada el año pasado a la directora de Jurídica, Verónica Soisa -que la legisladora conoce-, y/o a modo de ampliación del pedido de respuesta de un pedido de informes, tal como ella lo ha manifestado -diría- en los mismos términos; palabras más, palabras menos, ha usado los mismos términos, en los fundamentos agregó, en esta oportunidad, el abrazo simbólico.

Dice esta nota: "Elevar a la Directora de la Dirección de Jurisdicción de Asuntos Legales, doctora Verónica Soisa, y por su intermedio a quien corresponda, para dar respuesta a lo solicitado sobre problemas de infraestructura, quien suscribe, Inspector de Educación Técnica Zona I, profesor Carlos Hugo Pozzo, quien ingresó a esta escuela centenaria en el año 1973 y que la misma cuenta con la creación en el año 1914, emplazada en el Parque Sarmiento y que su construcción cuenta con varios pabellones dentro de un predio de 7 hectáreas. Se realiza dicha introducción para marcar que la escuela cuenta con el deterioro lógico de los años transcurridos. Los mismos siempre han sido acompañados desde la Dirección de Infraestructura una vez realizado el reclamo con el número de incidente.

Quiero destacar que es una escuela abierta, que cuenta con distintos tipos de pabellones, cuyo espacio principal lo ocupa la Dirección, Secretaría y Prosecretaría.

El sector de Albergue, hoy llamado Hogar Estudiantil, donde uno de nuestros estudiantes del interior, egresado de la Especialidad Electricidad, nos honra con su nombre, Agustín Tosco.

Quiero con esto expresar que he pertenecido, pertenezco y perteneceré a la comunidad y que sería el primero en hacer cesar, si hubiere algún riesgo eléctrico o de cualquier otra índole, ya que la sede Inspección Zona I está dentro de dicha institución y que desde esta sede se trabaja con una matrícula de 7230 en la Técnica, 430 en el PIT y 210 alumnos en el PRoA.

Dicha sede fue remodelada en lo que históricamente era la casa del Jefe de Internado y, en el marco de la Ley Nacional de Educación 26.206, la Ley de Educación Técnica y Formación Profesional 26.058 y la ley Provincial 9870 y se trabaja en el marco de los Proyectos Integrados de la Especialidad: Automotores, Mecánica, Maestro Mayor de Obra, Electricidad y Electrónica. Este año se puede dar cuenta de dichos proyectos llevados adelante por el Jefe General de Taller, Jefes de Sección, y por los docentes de Formación en Ambiente de Trabajo en las tareas de mejoras, mantenimiento, cuidado y refacción que a continuación detallo: cambio del sistema viejo eléctrico de aulas del sector de planta alta y baja de aulas; iluminación por parte de los estudiantes de la Especialidad Electricidad de todo el sector perimetral que rodea la escuela; articulación entre los espacios de Maestro Mayor de Obra y el taller de Mecánica para planificar, croquizar, comprar materiales y ejecutar el tinglado, con la finalidad de realizar el pañol de herramientas para tres especialidades: Carpintería -sector internado-, Automotores y herramental en el taller de mecánica.

En el sector de Albergue, uno de nuestros estudiantes del interior nos honró - como dije antes- con su nombre, quiero dejar constancia que en el presente ciclo lectivo la escuela va a poder ejecutar, para el sector estudiantil, una cifra de 1.100.000 pesos para reacondicionar equipamiento a dormitorios, cocina y comedor, arreglo para baños: termotanque, luz de emergencia; también adquirir, para la práctica de juegos y deportes, pelotas, set de ping pong, instrumentos musicales, etcétera; elementos para la salud como tensiómetros, set de primeros auxilios y 880.000 pesos en fondos de reacondicionamiento de espacios escolares.

Para cerrar dicho informe, manifiesto que siempre se trabajó en el marco de lo que hace a Higiene y Seguridad y en el cuidado de todos los actores. También, la escuela cuenta con todos los medios de seguridad para llevar adelante una mejora en la educación de los técnicos, que siempre son reconocidos como los mejores de la Provincia de Córdoba.

Por esto, quiero manifestar que las denuncias maliciosas hacen detener el objetivo de la educación, que es el ingreso, permanencia y egreso de nuestros estudiantes.

Sin más, lo saluda atentamente.

Profesor Carlos Hugo Pozzo.

Inspector de Zona I.”

Me tomé el atrevimiento de leer esto porque, muchas veces, por ahí, nos dejamos llevar por notas, por rumores, por versiones en las redes y demás.

De todas maneras, en respeto al pedido que ha hecho la legisladora, que ya está tramitado como corresponde en el ministerio, esperaremos su respuesta y, mientras tanto, pido la vuelta a comisión.

Gracias.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Gracias, legisladora.

Entonces, voy a poner en consideración la moción de vuelta a comisión solicitada por la legisladora Sara García.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Aprobada.

El proyecto vuelve a comisión.

#### PUNTO 30

##### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

##### 37345/R/23

Proyecto de Resolución, iniciado por la Legisladora Irazuzta, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos referidos al estado edilicio del IPET 48 Presidente Roca de la ciudad de Córdoba.

**Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática**

-12-

#### **SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN ESCUELAS, POLIDEPORTIVOS, HOSPITALES Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO PROVINCIAL. LICITACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

Archivo

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Corresponde dar tratamiento al punto 38 del Orden del Día, proyecto 37360/R/23, pedido de informes sobre licitación para la prestación de servicios de seguridad en las dependencias del Estado provincial.

Tiene la palabra para presentar el informe, la legisladora María Amelia Moscoso Cardoso.

**Sra. Moscoso Cardoso.**- Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, traemos a debate este pedido de informes respecto a los anuncios de contratación de seguridad privada para algunos establecimientos de la Provincia, en virtud de que desde la presentación del pedido de informes hasta esta sesión han transcurrido 72 días sin tener novedades el respecto.

En relación al pedido de informes cabe manifestar que las cuestiones de seguridad son cuestiones que ya no solamente tienen que ver con cuestiones de planificación, o de diseño estratégico exclusivamente, sino que tristemente forman parte de las preocupaciones más vívidas de nuestra sociedad. Eso no nos deja al margen a nosotros, ni mucho menos puede quedar al margen de la función legislativa que tiene como intención primera acercar la realidad de los vecinos que nos visitan y nos manifiestan su preocupación no solo en este tema puntual del pedido de informes, sino en relación a la situación de inseguridad que atraviesa nuestra Provincia.

Cuando solicitamos esta información lo hicimos con una genuina preocupación respecto al alcance de esta decisión en la liberación de disponibilidad de algunos agentes de Policía que estarían ya no abocados a la seguridad en algunos establecimientos escolares, sobre todo en la Provincia, y que a raíz de eso podrían cumplir funciones en la vía pública. Vía pública que ya no diferencia ni zonas con

mayor o menor infraestructura, ni con mayor o menor desarrollo, con mayor o menor iluminación. Lamentablemente, la situación de inseguridad tiene una presencia que no discrimina ni ubicación, ni estatus económico, ni accesibilidad material a algunos bienes. Entonces, de repente pensar que hay policías que van a dejar una tarea y van a ser reemplazados por empresas privadas para aumentar la presencia en la calle, aparece como un anuncio que pretende menguar los hechos de inseguridad en la calle. Pero está claro, es evidente que el número no es el elemento determinante para modificar la realidad de inseguridad en la ciudad y de la provincia de Córdoba.

Cuando preguntamos lo hacemos con la mayor dedicación posible a cuáles son los elementos que nos permiten dirimir si esta es una decisión que, de cara a las necesidades de la gente representa una alternativa que venga a buscar y conseguir la solución al flagelo de la inseguridad. Preguntamos cuáles son las empresas que se planean contratar, en qué condiciones, qué tipo de servicio de seguridad se les va a exigir; preguntamos cuántos son los policías que van a quedar liberados de las funciones mencionadas en los establecimientos; cuáles van a ser los destinos específicos que se les asignen; con qué programa o con qué partida presupuestaria se van a cubrir las erogaciones que se necesitan para esta decisión, pero, sobre todo, hemos pedido que se mencionen cuáles son los establecimientos, las escuelas, los polideportivos, los hospitales que van tener esta nueva propuesta de seguridad; que sean clasificados no solo por su ubicación, sino especialmente por el grado de vulnerabilidad que tiene una relación directa con los números de la inseguridad.

Señor presidente, traer a debate esto implica volver sobre la importancia de que, si existe un plan de seguridad, que este plan de seguridad sea de cara a la gente; si esto forma parte de una planificación estratégica, conozcamos en qué lugar, en qué estado de esa planificación estratégica nos encontramos; que sepamos también reconocer cuáles son los recursos que se ponen disponibles y cuáles las expectativas reales de que esto modifique la realidad. Debatir inseguridad; traerlo al recinto y traerlo a la reflexión implica asumir de forma conjunta, compartida con quienes gestionan esta preocupación, de ninguna manera implica solamente una mirada de exigencia sobre la información, sino específicamente conocer para poder contribuir -como ha sido nuestro compromiso siempre- a que las cosas funcionen.

La inseguridad nos afecta de forma directa e indirecta y la modificación que esto acarrea necesita, también, de un compromiso conjunto de todos los espacios políticos que integramos esta Legislatura. Conocer el grado de vulnerabilidad implica, conocer la realidad de quienes decidieron que estuviéramos sentados en estas bancas; implica que nosotros nos comprometamos, no de forma genérica, sino de forma específica, de forma pormenorizada y detallada a darle respuesta a un problema que, además de números tiene nombre propio, tiene historias y tiene la necesidad de una respuesta humanizada y sincera que todavía estamos esperando.

Señor presidente, este pedido de informes, en el que solicitamos que nuestros pares nos acompañen para poder tener el detalle de esta aparente estrategia de planificación de seguridad, no es más que un nuevo pedido sincero de que al momento de planificar y diseñar, también decidan comunicar la realidad de las cosas.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Gracias legisladora.

Tiene la palabra la legisladora Julieta Rinaldi.

**Sra. Rinaldi.**- Gracias presidente.

Voy a responder lo relativo a la contratación de seguridad privada en escuelas, polideportivos, hospitales y otras dependencias del Gobierno provincial.

En relación a ello, es importante aclarar que la incorporación de guardias y personal privado en el área de Seguridad tiene como objeto principal reforzar la prestación del servicio de seguridad que brinda la Policía de la Provincia de Córdoba. De ningún modo implica una sustitución de personal, sino que supone una adición que viene a complementar el servicio prestado por los agentes estatales.

En el caso de los polideportivos sociales; que son 40 a lo largo de toda la provincia, se ha sometido a la licitación la prestación de horas de seguridad para atender prioritariamente el servicio en estos centros polideportivos en los horarios de 20 a 18 horas con el fin de dar cobertura donde no había adicional de policías. Este personal trabajará en forma coordinada con comisarías y comandos de acción preventiva de cada distrito para una eficiente prestación.

En el caso de las escuelas e instituciones educativas, tal como lo explicó el ministro de Educación, Grahovac, en una reciente reunión de la Comisión de Educación que mantuvimos en esta Legislatura, en estos establecimientos trabajan

policías adicionales y además se acude a las empresas de seguridad privada puntualmente para cubrir la seguridad en los denominados horarios no curriculares; es decir, de lunes a viernes en el horario de 19 a 7 de la mañana, más los fines de semana y los días feriados, que en estos casos es durante las 24 horas. Es decir que, en el caso de los establecimientos educativos, la seguridad privada coexiste en la prestación del servicio con los demás dispositivos de seguridad dispuestos para educación, tal como el Operativo Blanco que conocemos, entre otros.

Tengamos en cuenta que para el Departamento Capital se trata más de 60 establecimientos, pero recientemente, me llega una información del Ministerio de Educación, que van a ser 90, ya va a salir la resolución, se agregan 30 establecimientos más. Por ende, van a ser en total unos 90 establecimientos, unos 90 colegios aproximadamente. En este momento se planifica la expansión -como decía- en este servicio y muy pronto va a estar la resolución al respecto.

En los establecimientos de salud vale recordar que, por normativa se exige siempre un policía por hospital y por turno. A los efectos de reforzar la seguridad habitual se ha adicionado guardias privadas para garantizar una cobertura integral en las áreas correspondiente. Se trata actualmente de 48 establecimientos de salud en toda la Provincia, entre centros de salud en barrios vulnerables y hospitales, donde no había adicionales y exigían un refuerzo efectivo, por eso era necesario sí o sí reforzar la seguridad.

Finalmente, también, creo que es necesario y cabe referir que actualmente el precio que abona la Provincia, tal como lo preguntaba la legisladora, por el servicio, se cuantifica en base al valor hora que establece el CASECOR, que es la Cámara de Empresas de Seguridad de Córdoba, y tal como lo indica la ley, señor presidente, se llama a licitación por la cantidad de horas, por un tiempo determinado, pero es todo por licitación.

Una vez que una empresa resulta adjudicataria se coordina una reunión con el área correspondiente para interiorizarse acerca del ámbito que le toca, existe un responsable de alcance de Seguridad Privada con la Policía y el área, para coordinar las tareas específicas a desarrollar, también en función de la zona, y además hay capacitaciones coordinadas en forma permanente. Precisamente, la Dirección de Control y Gestión Operativa de la Seguridad Privada de Córdoba, que depende del Ministerio de Gobierno y de Seguridad de la Provincia, es el organismo de contralor y firmó en el día de ayer un convenio -para dar un ejemplo- con la Universidad Empresarial Siglo XXI y la mencionada dirección, que recién mencioné, para mejorar la capacitación del sector. Se están capacitando permanentemente.

La propia Ley de Seguridad Pública, 9235, contempla en su articulado, en el artículo 3º, inciso j) y el artículo 9º, inciso d), a la seguridad privada, con el objetivo de poder atender eficazmente y en tiempo útil a la prestación del servicio público.

Estamos convencidos que debemos tomar todas las medidas a nuestro alcance para garantizar la efectiva prestación y el eficiente servicio de seguridad, esta es una alternativa en las condiciones que hemos procurado brevemente describir y ha demostrado resultados, como una buena herramienta en la tarea de prevención.

Así que, señor presidente, contestado el pedido de informes, solicito el cierre del debate y el archivo del mismo.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- En consideración la moción de archivo del proyecto en tratamiento.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Aprobada.

Se archiva el proyecto.

#### PROYECTO DE RESOLUCIÓN

37360/R/23

#### LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

#### RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través del Ministerio de Gobierno y Seguridad en cumplimiento del art. 102 Constitución Provincial, informe a la Legislatura en un plazo de 10 (diez) días de manera detallada acerca de la licitación de seguridad privada para garantizar la seguridad en escuelas, polideportivos, hospitales y otras dependencias del gobierno provincial:

¿Cuáles son los fundamentos bajo los cuales se planea reemplazar la labor de los policías en esos lugares por seguridad privada?

¿Cuántas empresas se planean contratar? ¿Qué tipo de servicios de seguridad?

Mencionar cada una de las escuelas, polideportivos y hospitales. Clasificar por cuadrante, grado de vulnerabilidad.

¿Cuántos policías se planean liberar para funciones propias? ¿Cuáles van a ser sus destinos?

¿Con qué programa y/o partida se van a cubrir estas erogaciones?

#### **Bloque Encuentro Vecinal Córdoba**

##### **FUNDAMENTOS**

Días atrás fuimos testigos de algunos cambios en materia de seguridad en los partidos de fútbol de Córdoba: custodios privados empezaron a reemplazar a los efectivos policiales en los estadios, un hecho novedoso ya que la Policía de la Provincia de Córdoba prestaba cobertura en el marco del programa Tribuna Segura.

“Luego de un trabajo en conjunto de varios meses con los clubes de fútbol Belgrano, Talleres, Instituto y Racing de Córdoba, de forma conjunta con el Cosedepro y la Policía de la Provincia de Córdoba, y luego de haber realizado pruebas graduales, se logró que el personal de la Policía de Córdoba afectado a Tribuna Segura sea cubierto en su totalidad por personal de seguridad privada, dispuestos por los clubes”, confiaron a La Voz desde el Ministerio de Gobierno y Seguridad de la Provincia, a cargo de Julián López.

Desde el Bloque de Encuentro Vecinal Córdoba hemos tomado conocimiento de una nueva iniciativa en materia de seguridad elaborada en conjunto con el Ministerio de Educación provincial, la cual consiste en reemplazar los adicionales de policías en 60 escuelas por seguridad privada con el objeto de garantizar protección y evitar el vandalismo, además de poder disponer del personal policial para tareas de patrullaje callejero.

En este marco, “se acordó llamar a cubrir con seguridad privada la vigilancia en horarios no curriculares, cubriendo todos los niveles educativos, desde jardín de infantes a escuelas técnicas, con una cobertura planteada de lunes a viernes de 19 a 7 y sábados, domingos y feriados las 24 horas. El resto de la jornada, mientras estas escuelas están en clases, permanecen bajo el paraguas de los “operativos blancos” de seguridad escolar que hace la Policía de Córdoba. Esto dio como resultado que se llame a licitación para cubrir la contratación de 29.800 horas mensuales de seguridad privada” <https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/licitaran-la-custodia-con-seguridad-privada-de-60-escuelas-para-liberar-a-policias-de-calle/>.

A su vez, se planea colocar seguridad privada en 45 polideportivos provinciales (39 en capital y 6 en el interior), reemplazando en esa tarea al policía barrial, y cubrir con vigiladores privados la sede del Ministerio de Ciencia y Tecnología y la Agencia Córdoba Joven. También, se está evaluando implementar dicho sistema en hospitales y demás dependencias del Ministerio de Salud provincial, luego de los reclamos del personal de salud por robos y agresiones en los edificios y alrededores.

Días atrás el ministro Julián López propuso que...“Considerando los mapas de calor y las complejidades de algunos sectores, se sugiere mantener la cobertura policial en el 50 por ciento de estos objetivos, contratando servicios de vigilancia de seguridad privada 24 horas. En todos los casos, la modalidad de trabajo es mixta, con presencia de vigiladores privados y de personal policial para labores específicas”(https://www.lavoz.com.ar/sucesos/frente-a-la-crisis-de-seguridad-la-provincia-apuesta-a-la-vigilancia-municipal-mientras-espera-los-domos/)

Desde nuestro bloque estamos preocupados por el problema de la inseguridad que golpea a la Provincia de Córdoba y esperamos que se tomen medidas efectivas desde el Ministerio de Gobierno y Seguridad. Es por ello que queremos consultar por esta nueva modalidad de seguridad mixta que se está implementando, para poder conocer los fundamentos bajo los cuales se planea reemplazar la labor de los policías en escuelas, polideportivos, hospitales y otras dependencias por la seguridad privada, además del número de empresas que se planea contratar y el tipo de servicio o cobertura. También nos interesa saber cuáles van a ser las escuelas, polideportivos y hospitales que van a recibir vigilancia privada (clasificando por cuadrante y grado de vulnerabilidad), además del número de policías liberados a funciones propias de la fuerza y sus destinos, finalmente el programa y/o partida presupuestaria con el que se van a cubrir estas erogaciones.

Por lo antes expuesto, solicitamos a nuestros pares su acompañamiento en el presente pedido de informe.

#### **Bloque Encuentro Vecinal Córdoba**

-13-

### **ESCUELAS PROA. CONSTRUCCIÓN EN LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

Moción de vuelta a comisión

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Corresponde dar tratamiento al punto 81 del Orden del Día, proyecto 37416, pedido de informes sobre diversos aspectos relacionados a la construcción de Escuelas PROA.

Para informar este proyecto, tiene la palabra la legisladora Patricia De Ferrari Rueda.

**Sra. De Ferrari Rueda.-** Gracias, señor presidente.

Efectivamente, este pedido de informes fue hecho al Ministerio de Obras Públicas y al Ministerio de Educación, por las Escuelas PRoA, que lleva por número el 37416/L/23.

En el año 2018, señor presidente, la Provincia de Córdoba decidió construir 38 Escuelas PRoA para escuelas de formación en nuevas tecnologías, con criterio federal, por lo que gestionó financiamiento y realizó licitación correspondiente.

En fecha diciembre de 2021 se terminaron cuatro escuelas, en Laboulaye, Río Cuarto, Tránsito y Villa Nueva, que representan el 10,52 por ciento, de las 38 comprometidas, mientras que 34 Escuelas PRoA, en aquella fecha, contaban con un avance de obra del 44,70 por ciento.

En el mismo año recibimos copia de notas enviadas al señor Gobernador de la Provincia y al Ministerio de Educación por parte de padres de estudiantes de Huinca Renancó, Villa María y Vicuña Mackenna, pidiendo la inmediata finalización de las obras sobre el hecho, en particular, de que los estudiantes estaban cursando en instalaciones prestadas por las municipalidades, en condiciones inapropiadas y, además, las obras se habían detenido durante la pandemia, a pesar de contar con los recursos financieros y no contar con la presencialidad de la comunidad educativa.

Ante todos estos reclamos realizamos dos pedidos de informes, el 34077/R/21, sobre el estado de avance de obra y el 34679/R/22, sobre diversos aspectos financieros de la construcción de las Escuelas PRoA. Las respuestas confirman el retraso en la construcción de las mismas y no despejaron las dudas sobre el esquema de obtención del crédito público y posterior licitación pública internacional.

En el siguiente cuadro, que voy a enumerar, después lo puedo pasar también a la versión taquigráfica, se resume el estado de la deuda pública que se contrajo con la empresa Deutsche Bank y que fue generando saldos, amortizaciones y pagos por intereses, esta información es a marzo de 2023.

En el año 2019, se constataron los 7.445.416 euros con intereses que se pagaron por 1.690.696 pesos, un saldo final -porque se fueron agregando las partes del crédito que no se había agregado en un primer momento- de 23.376.451 euros.

En el 2020, repetimos la cifra, había 23.376.451 euros, la amortización fueron de 3.273.109 euros, los intereses pagados fueron de 825.492 euros y el saldo que acreditaba en ese momento por el nuevo ingreso de más partidas de ese crédito decía 44.629.212 euros.

En el 2021, arrancamos con la misma cifra, 44.629.212 euros y la amortización fue de 582.119 euros y los intereses pagados de 1.093.769, el saldo final declarado en el 2021, fue de 54.981.381 euros.

En el 2022, arrancamos con 54.981.381 euros, la amortización fue de 6.769.243 euros, pago de intereses 894.630 euros y un saldo final de 55.069.017 euros.

El total pagado ha sido de amortización 7.351.362 euros y la Provincia ha pagado intereses por 1.988.398 euros, estos son datos elaborados a partir de datos suministrados por el Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

La Provincia ejecutó una operación financiera, señor presidente, donde se acreditan parte de los euros, a medida que pasa el tiempo y por este motivo el saldo final en euro sigue creciendo año a año a pesar de que la provincia paga amortizaciones e intereses y no concluye con las obras para los cuales fue pedido el crédito.

El monto total de la deuda contraída hasta el momento es de 65.693.488 euros y se amortizó el 11,2 por ciento hasta marzo de 2023.

En la respuesta al pedido de informes 34679/R/22 el Ministerio de Obras Públicas contestó que el requerimiento e información de las empresas que compitieron por la adjudicación, diciendo lo siguiente, y cito textual: "Las empresas que formularon la oferta en dicho proceso licitatorio fueron dos, Makiber, sociedad anónima y la UTE, Unión Transitoria de Empresas, conformadas por las empresas Boetto y Buttigliengo, Sociedad Anónima, Astori Construcciones, Sociedad Anónima, Astori Estructuras, Sociedad Anónima. La primera de las nombradas y adjudicataria cotizó la totalidad de la obra civil por el precio de pesos 1.104.188.260 pesos y para la provisión e instalación de equipamiento, capacitación de los usuarios y prestación del servicio para la puesta en marcha, la suma de euros 57.015.811, esa respuesta fue recibida a este pedido de informes que ya mencioné.

Allí se puede observar que la obra se licitó por un monto menor que el crédito disponible por la Provincia de Córdoba, más específicamente por una diferencia de 8.677.677 euros que representa un 15 por ciento por sobre el costo de licitación en euros. ¿A qué se debe? Fue lo que preguntamos y no lo sabemos aún.

Es por ello que queremos conocer el estado de avance tanto en la construcción de las Escuelas PRoA a la fecha y también entender por qué existen estas diferencias entre la licitación pública de la obra y el crédito contraído.

Hay dos grandes cuestiones de fondo, señor presidente, para tener en cuenta. La primera es que a nadie escapa la importancia a la educación de calidad para las generaciones jóvenes, las malas condiciones edilicias en las que se encuentran la mayoría de las escuelas de la Provincia, por lo cual las escuelas PRoA fueron una muy buena propuesta y que junto con los pésimos resultados de las pruebas PISA hablan a las claras de un fracaso estrepitoso en las que la educación pública se refiere. Y tampoco escapa, señor presidente, el riesgo constante, que corremos con la volatilidad cambiaría como para permitirnos el lujo de ignorar las deudas contraídas en moneda dura y el uso que, finalmente, se les haya o no dado a dichos créditos.

Es por eso que consideramos imprescindibles el derecho a la información pública y que nos respondan como pretendemos para saber exactamente qué ocurre con las escuelas PRoA y con los créditos tomados al respecto.

Muchas gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Gracias, legisladora.

Tiene la palabra la legisladora María Amelia Moscoso.

**Sra. Moscoso Cardoso.**- Muchas gracias, señor presidente.

Fortaleciendo lo mencionado por la legisladora preopinante, en relación a las Escuelas PRoA, nosotros también hemos manifestado interés en conocer cuáles son las escuelas que teniendo anunciada la finalización de obra en el primer semestre de 2023, aún se encuentran pendientes de finalización.

Es el caso de la PRoA Villa Dolores, que tiene un 30,63 por ciento de ejecución; la de San Pedro, con 41,96 por ciento; la de Mina Clavero, con un 26,58 por ciento de ejecución; la de Vicuña Mackenna, con un 48,09 por ciento de ejecución; la de La Falda, que felizmente abandonó ese 2,64 por ciento histórico y pasó a un 20,85 por ciento, pero todavía le falta bastante para la finalización de la obra; la de Huinca Renancó, con un 30,81 por ciento de ejecución, pese a tener anunciada la finalización en el primer semestre de 2023.

Ahora eso no es todo, porque de las que tenían anunciada la finalización en el segundo semestre del año pasado, continúan pendientes de finalización, la de La Carlota, con un 66,52 por ciento de ejecución; la de Corral de Bustos, con un 87,02 por ciento; la de Deán Funes, con un 92,2 por ciento; la de Villa General Belgrano, con un 52,22 por ciento de ejecución; la de Bell Ville, con un 80,16 por ciento de ejecución de obra; la de Alta Gracia, con un 88,39 por ciento; la de Villa del Totoral, con un 45,86 por ciento; la de Villa María del Río Seco, con un 63,33 por ciento de ejecución; la de San Francisco, Primera Sección de La Milka, con un 81,34 por ciento de ejecución.

Ahora también nos encontramos con que de las 34 escuelas que estaban anunciadas al momento de tomar los créditos para la construcción de Escuelas PRoA, una decisión que celebramos y que entusiasma respecto a una apuesta con un giro de avance para la educación de la Provincia, nos encontramos con que se nos responde que hay 5 escuelas, que no estaban en esta lista de las 34, algunas con un porcentaje de ejecución bastante avanzado, Río Cuarto-Alsina con 78,88 por ciento, pero con otras que están en una ejecución incipiente, inferior al 30 por ciento - Unquillo, Estación Juárez Celman-, pero de las que no tenemos más información que esta de que están en una lista con un informe de ejecución diferente de las que ya estábamos esperando.

Cuando insistimos en que las Escuelas PRoA se cumplan, lo hacemos porque sabemos que el estado de la educación de la Provincia amerita los máximos esfuerzos y que, además, la toma de deuda que describía la legisladora De Ferrari, implica un compromiso mucho mayor. La responsabilidad al tomar deudas tiene que, por lo menos, ir acompañado de la responsabilidad de cumplir con las obras emprendidas, las obras anunciadas, las obras que, además, resultan sumamente necesarias para que la educación de los niños, niñas y adolescentes de la Provincia de Córdoba sea más que motivo de anuncio y se concrete en una realidad que realmente mejore de cara al futuro sus oportunidades.

Muchas gracias.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Gracias, legisladora.

Tiene la palabra el legislador Raúl Latimori.

**Sr. Latimori.**- Gracias, presidente.

Tenemos en tratamiento el presente proyecto que plantea una serie de consultas acerca de la construcción de las Escuelas PRoA en la provincia de Córdoba. Claramente se trata de un tema recurrente por parte de la oposición, del cual hemos receptado ya innumerables cantidades de pedidos de informes, tanto por parte de esta comisión como parte de la Comisión de Educación, los cuales son elaborados y contestados una y otra vez con las pocas actualizaciones que se les incluyen por parte de los autores.

En esta oportunidad, en el presente pedido tenemos como antecedente el cual se cita en los fundamentos el proyecto 34679/R/21, en el que se detalla ampliamente todo lo consultado acerca de la construcción de las escuelas de la provincia, equipamiento y avances, etcétera.

El proyecto 37211/R/22, con una extensa respuesta también enviada referida a este tema -por citar alguna reciente-, tenemos también la respuesta enviada por parte de la Comisión de Educación al proyecto 37338/R/23, con extensa respuesta referida a la misma temática.

Ahora se trae un nuevo pedido de informes consultando prácticamente lo mismo y tratando de plantear algunas incertidumbres respecto de los importes presupuestados para la obra y los que se exponen en los presupuestos provinciales con aseveraciones que no son correctas y que por parte de la comisión hemos solicitado sean aclaradas por parte del Poder Ejecutivo y estamos a la espera de que nos envíen la misma.

Por ello, señor presidente, y así como hemos contestado reiteradamente los pedidos de informes referidos a la misma temática y a la espera de la recepción de las nuevas respuestas, solicitamos el cierre del debate y la vuelta a comisión del presente proyecto.

Gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Gracias, señor legislador.

En consideración la moción de vuelta a comisión del proyecto en tratamiento solicitada por el legislador Raúl Latimori.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Aprobada.

Vuelve a comisión.

**PUNTO 81**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**37416/R/23**

Proyecto de Resolución, iniciado por los Legisladores De Ferrari Rueda, Jure, Rossi, Gudiño y Garade Panetta, solicitando al Poder Ejecutivo informe (Art. 102 C.P.) sobre diversos aspectos relacionados a la construcción de escuelas PROA en la provincia.

**Comisión: Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Informática; Obras Públicas, Vivienda y Comunicaciones**

**INCORPORACIÓN SOLICITADA POR LA LEGISLADORA DE FERRARI RUEDA  
DEUDA CON DEUSTCHE BANK EN EUROS CORRIENTES A MARZO 2023**

<b>AÑO</b>	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>AMORTIZACIÓN</b>	<b>INTERESES</b>	<b>SALDO FINAL</b>
2019	\$ 7.445.416		\$ 1.690.696	\$ 23.376.451
2020	\$ 23.376.451	\$ 3.273.109	\$ 825.492	\$ 44.629.212

---

**PODER LEGISLATIVO – 24ª REUNION – 26-VII-2023**

---

2021	\$ 44.629.212	\$ 582.119	\$ 1.093.769	\$ 54.981.381
2022	\$ 54.981.381	\$ 6.769.243	\$ 894.630	\$ 55.069.017
TOTAL PAGADO		\$ 7.351.362	\$ 1.988.398	

**Sr. Secretario (Arias).**- Por Secretaría se recibieron los fundamentos por el voto negativo del bloque Encuentro Vecinal Córdoba a la prórroga de licencia del legislador Mosquera.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Gracias, señor secretario.

**Voto negativo a la renovación de la licencia de Alfonso Mosquera, Legisladora María Amelia Moscoso y Legislador Álvaro Zamora Consigli.**

Fundamentos: este voto tiene la misma fundamentación del voto negativo del pedido de licencia sin goce de haberes solicitado por el legislador Mosquera que se encuentra en curso en la actualidad aprobada el día 26 de abril de 2023. En especial por existir pedido de juicio político en su contra realizado por este bloque en el proyecto N° 35507/R/22 y la Cuestión de Privilegios N° 36068/R/22.

Al no haber modificación respecto de la situación del legislador en uso de licencia, no hay motivos para modificar el criterio de voto negativo.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- No habiendo más asuntos que tratar, invito al legislador Nievas que proceda a arriar la Bandera Nacional.

-Así se hace.

**Sr. Presidente (Fortuna).**- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 17 y 29.

**Cr. Víctor González**  
**Subdirector del Cuerpo de Taquígrafos**

---

**Manuel Calvo**  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

**Juan Manuel Gallo**  
Secretario de Comisiones

**Guillermo Carlos Arias**  
Secretario Legislativo